

Curso 2019/2020

DEPARTAMENTO
DE FILOSOFÍA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



IES LAS LAGUNAS

INDICE:

1.INTRODUCCIÓN.

2.CONTEXTULIZACIÓN.

2.1. Características del centro.

2.2. Características del alumnado.

3.MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.....5

4.MARCO LEGAL.....5

5.LIBROS DE TEXTO.....6

6.CUESTIONES COMUNES A TODAS LAS MATERIAS..... 6

La lectura y la competencia lingüística.

Evaluación de la práctica docente.

Indicadores de logro.

Medidas de atención a la diversidad.

7.MATERIAS DE ESO.....10

Objetivos de la etapa de la ESO.....11

Competencias Clave.....11

Materias transversales.....11

Materias pendientes en la ESO de cursos anteriores.12

7.1.VALORES ÉTICOS DE 1º ESO.....13

7.1.1.Objetivos de valores éticos en 1º ESO.....13

7.1.2.Contenidos y temporalización.....14

7.1.3. Estrategias metodológicas.15

7.1.4. Consideraciones sobre la evaluación.....16

Procedimientos para la evaluación.....16

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en valores éticos 1º ESO....17

Criterios de calificación.....29

Recuperaciones.....29

7.2. VALORES ÉTICOS 2ºESO.

7.2.1. Objetivos de valores éticos en 2º ESO.....29

7.2.2. Contenidos y temporalización.....29

7.2.3. Estrategias metodológicas.32

7.3. VALORES ÉTICOS 3ºESO.

7.3.1. Objetivos de valores éticos en 3º ESO.....41

7.3.2. Contenidos y temporalización.....42

7.3.3. Estrategias metodológicas.51

7.3.4. Consideraciones sobre la evaluación.....52

7.4. VALORES ÉTICOS 4ºESO .

7.4.1. Objetivos de valores éticos en 4º ESO....52

7.4.2. Contenidos y temporización.52

7.4.3. Estrategias metodológicas.....53

7.4.4. Consideraciones sobre la evaluación.....54

7.5. CAMBIOS SOCIALES Y NUEVAS RELACIONES DE GÉNERO.

7.5.1. Objetivos de la materia.....62

7.5.2. Estrategias metodológicas.....64

7.5.3. Contenidos y criterios de evaluación.....66

7.5.4. Criterios de calificación.....	70
8. MATERIAS DE BACHILLERATO.	
8.1. Objetivos del Bachillerato.....	72
8.2. Elementos transversales del currículo de bachillerato.	
8.3. FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO).	
8.3.1. Objetivos de la materia.....	73
8.3.2 Relación de contenidos organizados en unidades didácticas.....	73
8.3.3. Secuenciación y temporalización de contenidos.....	74
8.3.4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	75
8.3.5. Estrategias metodológicas.....	76
8.3.6. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	83
8.3.7. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	83
8.3.8. Criterios de calificación.....	83
8.3.9. Recuperación de pendientes.....	84
8.4. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILLERATO).	
8.4.1. Introducción.....	85
8.4.2. Objetivos de la materia.....	86
8.4.3. Contenidos y temporalización.	86
8.4.4. Contribución de la Historia de la Filosofía a la adquisición de las competencias clave..	87
8.4.5. Estrategias metodológicas.....	88
8.4.6. Evaluación.....	90
8.5. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (1ºBACHILLERATO).	
8.5.1. Introducción.....	104
8.5.2. Objetivos de la materia.....	104
8.5.3. Contenidos y criterios de evaluación.....	105
8.5.4. Temporización y secuenciación de los contenidos.....	107
8.5.5. Estrategias metodológicas para la organización de las sesiones y recursos.....	108
8.5.6. Evaluación y criterios de calificación.....	109
8.5.7. Criterios de calificación.....	109
8.6. EDUCACIÓN PARA LA CIUDANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (2ºBACHILLERATO).	
8.6.1. Introducción.....	109
8.6.2. Objetivos de la materia.....	110
8.6.3. Contribución de la materia a las competencias.....	111
8.6.4. Metodología.....	111
8.6.5. Contenidos, criterios de evaluación y temporización.....	112
8.6.6. Recursos y materiales didácticos.....	115
8.6.7. Evaluación.	
9. FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR.....	117
10. PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA....	120
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	121

1. INTRODUCCIÓN.

La programación didáctica describe el modo en que se van a organizar las actividades didácticas en un curso y en un aula, para una materia en concreto. En ella se desarrollarán tanto los medios empleados para llevar a cabo cada una de las actividades, como los medios de evaluación del alumnado, teniendo en cuenta el contexto social del centro y el marco del proceso global de aprendizaje. Deberá adecuarse a la normativa que corresponda y a los planes de estudio del centro en el que se imparta la actividad y tratará de dar respuesta a las siguientes cuestiones:

¿Qué se enseña? ¿Por qué se enseña? ¿Cuándo se enseña?

La programación es una herramienta **proactiva**, útil para el docente, que le permite ajustar los contenidos del currículo al nivel socio-económico del alumnado del centro en el que va a desarrollar su actividad laboral, marcando una hoja de ruta para todo el curso y evitando improvisaciones que pueden resultar poco acertadas en la práctica.

Por contra, es también un texto **dinámico**, capaz de incorporar las innovaciones que se consideren oportunas, y **creativo**, presentando la materia que se va a impartir de manera atractiva.

Atenderá a las **exigencias socio-culturales y tecnológicas** que el sistema educativo actual requiere, facilitando la integración responsable del alumno en la sociedad y favoreciendo su desarrollo personal en su camino hacia la madurez.

Debe **considerarla etapa cognitiva, física y afectiva** en que se encuentra el alumnado.

Se apoyará en las **teorías psicopedagógicas vigentes** y en la experiencia adquirida a lo largo de los años en cuanto a los distintos papeles que desempeña el docente en su labor (comunicador, mediador, consejero, trabajador de la enseñanza), las distintas metodologías empleadas (participativas, individuales, apoyo audiovisual, evaluación) y la organización y funcionamiento de los centros. Se hace necesario además darle un **enfoque epistemológico**, contextualizando la disciplina científica que queremos impartir frente al resto de disciplinas científicas, para transmitir los contenidos de una manera transversal.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

2.1. Características del centro.

El centro se ubica en una conocida localidad costera de la provincia de Málaga, que se alimenta fundamentalmente del turismo y donde el fenómeno de la inmigración es muy acusado. Pegado a éste se encuentra un centro de atención de alta resolución. Como recurso tenemos anexo al centro tanto la biblioteca de la localidad como el teatro; además disponemos de acceso directo al Polideportivo Municipal. Se trata de una zona llena de urbanizaciones de reciente creación donde conviven familias constituidas en su mayoría por parejas relativamente jóvenes con uno o dos hijos y que en muchos casos son de origen extranjero. Por esto encontramos muchos estudiantes extranjeros en el centro, de muy diverso origen. Las características del lugar condicionan también el nivel socio-económico de las familias, que es medio-alto. Incluir también, en esta descripción que contamos con un alumnado de NEAE específico, mayoritariamente de espectro autista y alumnos con dificultades de aprendizajes.

2.2. Características del alumnado.

El desarrollo del individuo ha sido estudiado por diversas corrientes dentro de la psicología, entre las que cabe destacar el conductismo y el cognitivismo. El primero no considera los procesos mentales que se dan en el individuo como la causa fundamental de su conducta, sino como una consecuencia colateral de la misma, mientras que el segundo los considera su causa principal y se dedica al estudio de estos procesos. Piaget, uno de los máximos exponentes del cognitivismo, distinguía cuatro estadios fundamentales en el desarrollo: periodo sensoriomotor (0-2 años), periodo

preoperatorio (2-7), periodo operaciones concretas (7-12) y periodo operaciones formales (12 años en adelante). La edad del alumnado de la ESO se corresponde por tanto en esta concepción con la etapa de las operaciones formales. En ella el niño-adolescente es capaz de emplear estructuras lógicas más elaboradas que las operaciones concretas (procesos mentales que requieren la presencia de objetos físicos), denominadas operaciones formales y que se caracterizan por hacer uso de contenidos más abstractos. En las operaciones concretas se suele pensar sobre los elementos de un problema tal y como se presentaron, mientras que en las operaciones formales se prevén las situaciones posibles derivadas de estos elementos. También se considera la adolescencia la etapa en que se alcanza el pensamiento hipotético-deductivo.

Se han tenido en cuenta también para la elaboración de esta programación las teorías de Vygotski, según las cuales el aprendizaje es un proceso social que se ve favorecido por actividades en las que el niño interacciona con las personas que le rodean y con su entorno. Así, se ha buscado, en el desarrollo de las unidades didácticas, un compromiso entre las actividades que estimulen el trabajo individual del alumno y su capacidad para auto-gestionarse, y aquellas que favorezcan este aprendizaje cooperativo.

3. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.

D. Jesús Miguel, Merino Martínez profesor, que impartirá a los siguientes grupos:

- 2ª de Bachillerato A. Historia de la Filosofía.
- 2º DE Bachillerato A. Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos.
- 1º de Bachillerato A. Filosofía.
- 1º de Bachillerato A Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos.

- 1º ESO A,B,D,E,F,G. Valores Éticos.
- 3º de ESO A,B,D,E,F. Valores Éticos.
- 2º de ESO A,C, D,E F. Valores Éticos.

Doña .Carmen Samblás Serrano, profesora, que impartirá a los siguientes grupos:

- 1º de Bachillerato B y D. Filosofía
- 1º de Bachillerato D. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.
- 1º de ESO C,D. Valores Éticos
- 3º de ESO B HLD.
- 2º de ESO B valores Éticos.
- 2º de ESO A,B, D,F,G Cambios sociales y nuevas relaciones de género.
- 4º de ESO A, B Valores Éticos.

Dña. Rosario Mª Claro Marfil, jefa de departamento, impartirá clases a los grupos siguientes:

- 2º de Bachillerato B,C Historia de la Filosofía
- 2º de Bachillerato B,C Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos.
- 1º de Bachillerato C Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos.
- 1ª de Bachillerato C. Filosofía.
- 3º de ESO C Valores Éticos.
- 3ª de ESO A, B, C, D, E y F Cambios sociales y nuevas relaciones de género.

1. MARCO LEGAL.

La programación de este Departamento se ha hecho teniendo como referencia la siguiente

normativa.

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en sus aspectos aún vigentes).
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación en el proceso de aprendizaje del alumnado.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación en el proceso de aprendizaje del alumnado.

1. LIBROS DE TEXTO.

- Filosofía (Inicia Dual), Oxford, 2015. Para 1º de Bachillerato.
- Valores éticos, Vicens Vives, 2015, para 2º y 4º de ESO.
- Historia de la Filosofía Bruño, para 2º de Bachillerato.

Para el resto de las asignaturas, se utilizarán materiales que iremos elaborando los miembros del departamento y que se irán proporcionando al alumnado mediante fotocopias o mediante el correo electrónico.

1. CUESTIONES COMUNES A TODAS LAS MATERIAS.

La lectura y la competencia lingüística.

Consideramos la comprensión lectora y la expresión oral y escrita fundamentales para cualquiera de las materias tradicionales del Departamento de Filosofía. ¿Se puede realmente aprender algo de filosofía si no se entiende un texto de complejidad media? ¿Se puede realmente conocer, evaluar lo que un alumno ha adquirido a lo largo de un curso si no es capaz de expresarlo oralmente y por escrito? ¿Se puede enseñar filosofía sin hacer ninguna o escasa referencia a los textos fundamentales de la misma? Evidentemente no, nuestra materia está intrínsecamente unida a la comprensión lectora y a la expresión oral y escrita y, de hecho, gran parte de las dificultades que encontramos entre los alumnos, sobre todo de 1º y 2º de Bachillerato para superar la materia se debe a su escasa competencia lecto-escritora y sus escasos recursos para afrontar las dificultades que les pueda plantear un texto escrito.

En la programación de las diferentes materias se han establecido actividades encaminadas al fomento de la lectura, la comprensión lectora y a la mejora de la expresión oral y escrita, no vamos a detallarlas ahora pero si vamos a indicar los principios básicos sobre los que se sustentan dichas actividades.

Dado que muchos de nuestros alumnos no están especialmente motivados hacia la lectura uno de nuestros objetivos será intentar motivarlos. Para ello hemos establecido varios procedimientos:

- Consideramos que no hay mejor motivación que el entusiasmo mostrado por aquel profesor que disfruta de la lectura y de los libros. No tiene sentido decirles que lean si no nos ven leer o nunca les hablamos de los libros que leemos, por ello procuraremos, cada uno en la medida de sus posibilidades y de sus gustos, hacer en todo momento referencia a los libros que leemos, hemos leído o estamos leyendo, a aquellos libros que pueden serles útiles por alguna u otra razón, agradables, placenteros, entretenidos, etc.
- También creemos conveniente que las referencias que les facilitemos acerca de libros y textos sean de temática variada y de diferentes géneros: ficción, poesía, divulgación, textos periodísticos, etc. Los gustos e intereses de nuestros alumnos son variados, dentro de la literatura hay quien prefiere la literatura fantástica, la ciencia ficción, la novela de aventuras, de misterio, etc.; habrá también quien prefiera el ensayo o la divulgación científica. Lo importantes es darles a conocer la amplia gama de obras y temas que tienen a su disposición.
- Por supuesto, es necesario que los textos que les facilitemos o propongamos sean del nivel adecuado para que puedan disfrutar de la lectura o, de lo contrario, lo que conseguiremos será desmotivarlos aún más.
- Otra buena forma de motivar es premiando las lecturas, así, en cada una de nuestras programaciones, le ofrecemos al alumnado la posibilidad de mejorar su nota con la lectura y la posterior recensión del texto leído. Se facilita una lista por nivel con los textos que nosotros recomendamos, lista que por supuesto no está cerrada y que año tras año se va enriqueciendo con las aportaciones hechos por los alumnos y por el profesorado.
- Además de la motivación hay otros factores que intervienen en una lectura eficaz. Uno fundamental es la comprensión de los textos. Para trabajar este aspecto usaremos, fundamentalmente, las lecturas obligatorias. En los cursos de la ESO serán lecturas breves: algunos textos de carácter filosófico, relatos breves y, por supuesto, el libro de texto. Se procurará que en todas o la mayoría de las clases existan algunos minutos dedicados a la lectura. Será una lectura colectiva donde se hará hincapié en los pasajes más difíciles y se les darán herramientas para que ellos solos puedan afrontar las dificultades que implica la adecuada comprensión de un texto. También se les harán preguntas que faciliten la comprensión del texto. En los cursos de bachillerato se realizarán lecturas en clase de los libros obligatorios, de manera que se acompañe al alumnado en el proceso de comprensión de la obra. Así por ejemplo, habrá clases enteramente dedicadas a la lectura donde nos cercioraremos de que efectivamente han leído la obra, entre todos solucionaremos las dificultades de comprensión y profundizaremos en aquellos aspectos que lo requieran.
- La expresión tanto oral como escrita forma parte esencial de la enseñanza de la filosofía. Desde los primeros cursos de la ESO hasta el bachillerato el trabajo con los textos es constante y en la mayoría de las ocasiones lo que se les pide es que reelaboren la información que el texto nos

presenta con sus propias palabras o que, a partir del texto reflexionen por escrito o de forma oral sobre las cuestiones que el texto nos plantea. El debate es otro de los procedimientos que usamos de forma habitual para que sean capaces de expresar de forma coherente y argumentada sus propios puntos de vista, favoreciendo con ello la expresión oral.

- Otro de los procedimientos usados es la recensión de obras recomendadas. Este tipo de actividad en el que tienen que valorar críticamente el libro leído les ayuda, por un lado, a profundizar en la comprensión del texto y, por otro, a mejorar la expresión escrita.
- Por último, en 2º de Bachillerato gran parte del trabajo que tienen que realizar los alumnos para aprobar la materia son los comentarios de textos filosóficos. Ser capaces de comentar un texto de carácter filosófico requiere haber desarrollado habilidades y estrategias para la comprensión del texto y, además, ser capaces de reflexionar por escrito sobre el contenido del texto.

Evaluación de la práctica docente.

Es conveniente revisar constantemente el proceso de enseñanza-aprendizaje autoevaluando nuestra propia actuación. Esto nos sirve para analizar nuestra práctica educativa e ir modificando aquellos aspectos que sean necesarios. Para llevar a cabo esta evaluación se revisarán los siguientes aspectos:

- La adecuación de actividades y objetivos al nivel de desarrollo de los alumnos, a sus experiencias y conocimientos previos con el fin de conseguir un aprendizaje significativo.
- La temporización y secuenciación de contenidos. Se revisará el tiempo dedicado a los procedimientos para saber si es adecuado para la asimilación de los contenidos y para la construcción de aprendizajes significativos. También se atenderá la distribución y organización de contenidos con el fin de conseguir un aprendizaje progresivo.
- El ajuste de los materiales curriculares y de los recursos didácticos a las necesidades de los alumnos. Es necesario comprobar si los recursos han favorecido la autonomía y motivación de los alumnos, valorando el tratamiento a la diversidad y el logro de los objetivos.
- La organización del espacio de trabajo. Valorar la creación de un buen clima de trabajo en el que el alumno se sienta identificado y revisar la forma de agrupamiento de los alumnos en función de sus características y de los contenidos que se trabajan.
- Evaluación del aprendizaje de los alumnos.
- Para llevar a cabo la evaluación de la práctica docente se establecen los siguientes procedimientos:
- Cuestionario a los alumnos. Se les facilitarán unos cuestionarios, al menos en dos ocasiones a lo largo del curso, aproximadamente en los meses de enero y final de curso. Es necesario que el profesor tenga en cuenta su opinión, creando un clima de comunicación y aceptar aquellas críticas con las que se pueda mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Comentarios con los alumnos al acabar el trimestre.
- Análisis de la programación y reflexión sobre los aspectos anteriormente descritos.
- Recogida de información en las evaluaciones o en otros momentos a lo largo del curso, transmitida por el tutor o el jefe de estudios.

Indicadores de logro.

Para la evaluación de la programación del departamento vamos a establecer los siguientes indicadores de logro:

- Correlación entre el número de aprobados de nuestra materia con los del mismo nivel y grupo.
- Se dedica al menos dos sesiones por evaluación al análisis con el alumnado de la práctica docente.
- Se dedica al menos una reunión de departamento al trimestre al análisis y valoración de la programación.

Medidas de atención a la diversidad.

Bien considerado, para atender a la diversidad en las aulas precisamos planteamientos curriculares abiertos y flexibles, que contemplen las diferencias individuales, potenciando sus logros y motivaciones y que consideren el aprendizaje como algo dinámico. En este sentido, por atención a la diversidad se entiende el conjunto de medidas que se pueden adoptar para dar respuesta a las necesidades individuales de cada uno de los alumnos.

Las medidas a tomar pueden ser:

- Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS)
- Adaptaciones curriculares significativas. (ACS)
- Adaptaciones de acceso al currículo.
- Adaptaciones curriculares para el alumnado de altas capacidades (ACAI).

Por nuestra parte las medidas a adoptar se agruparan en dos grandes bloques, que son:

A. Medidas ordinarias. Se engloban aquí toda una serie de indicadores para adecuar la programación al hecho evidente de la diversidad ordinaria del aula, como las siguientes:

1. En los objetivos y contenidos:

- Priorizar los objetivos y los conocimientos en base a su importancia para futuros aprendizajes, funcionalidad o aplicaciones en la práctica del aula.
- Prever la posibilidad de modificar la secuencia y temporalización de objetivos y contenidos para afianzar los aprendizajes y conseguir un mejor grado de significación de los mismos.

2. En las actividades:

- Proponer actividades que se lleven a cabo con diferentes tipos de agrupamientos: individual, en grupos reducidos, la clase entera...
- Planificar actividades de libre ejecución por parte de los alumnos según sus intereses.

3. En la metodología:

- Adecuar el lenguaje de aula según al grado de comprensión de los alumnos.
- Prever el uso de nuevas estrategias metodológicas.

4. En la evaluación:

- Realizar evaluaciones iniciales ante nuevos procesos de aprendizaje.
- Evaluar y “rendir cuentas” de la eficacia de las medidas adoptadas.

B. Medidas extraordinarias. Hablamos ahora de atender a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): es decir, alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, con movilidad reducida, con altas capacidades intelectuales, etc. En particular, la respuesta a estas necesidades extraordinarias se efectuará siempre en estrecha colaboración con el **Departamento de Orientación** del centro.

1. MATERIAS DE ESO.

Las materias impartidas por este Departamento de la Educación Secundaria Obligatoria son:

- Valores éticos de 1º, 2º, 3º, y 4º ESO.
- Cambios sociales y nuevas relaciones de género de 2º y 3ºESO.

En este apartado vamos a tratar cuestiones comunes a todas estas materias como los objetivos generales de la etapa, materias transversales y la atención a la diversidad.

Objetivos de la etapa de la ESO.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y al Decreto 111/2016 de la Comunidad Autónoma de Andalucía la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Competencias Clave.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias clave del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística: CCL
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: CMCT
- c) Competencia Digital: CD
- d) Aprender a Aprender: CAA
- e) Competencias Sociales y Cívicas: CSC
- f) Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor: SEIP
- g) Conciencia y Expresiones Culturales: CEC

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave de diversos modos:

- Favorece el desarrollo del pensamiento crítico ya que incide en la necesidad de analizar, argumentar y aportar soluciones a los problemas éticos.
- Cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de los valores que la sostienen se está favoreciendo la adquisición de la competencia social y cívica así como la conciencia y expresión cultural.
- Dicha reflexión contribuye claramente a la resolución racional y no violenta de los conflictos lo que conllevará a actitudes de respeto a la pluralidad cultural, política y religiosa.
- Dado que en esta materia tenemos que argumentar y defender de forma razonada nuestras posiciones morales y nuestra visión de los conflictos éticos y sociales, esto nos llevará a la necesidad de buscar información, analizar la situación, relacionar, comparar... todas ellas

habilidades básicas que forman parte de la competencia de aprender a aprender.

- La argumentación de nuestra visión de los conflictos éticos y sociales contribuye a la consecución y desarrollo de la competencia lingüística tanto de forma oral como escrita así como la competencia digital. Tanto en la búsqueda de información como en la presentación de la misma la competencia lingüística y la digital se trabajará en esta materia.

Materias transversales.

El currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante

emergencias y catástrofes.

- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Materias pendientes en la ESO de cursos anteriores.

Para la recuperación de las materias pendientes se elaborará un plan de trabajo que el alumno/a tendrá que realizar a lo largo del curso. Este plan deberá incluir, como mínimo, los temas objeto de evaluación, las actividades a realizar y los plazos de entrega de dichas actividades o fecha y hora del examen. Este plan de trabajo será elaborado por el Departamento y entregado al alumnado.

Para la materia de Valores Éticos la responsable del seguimiento y evaluación de la materia pendiente será la Jefa del Departamento de Filosofía.

7.1. VALORES ÉTICOS DE 1º ESO.

7.1.1. Objetivos de valores éticos en 1º ESO.

Aunque el Real Decreto 1105/2014 no establece objetivos para esta materia sí lo hace la Orden de 14 de julio, por la que se desarrolla el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los objetivos establecidos por tal Orden son:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los

valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

7.1.2. Contenidos y temporalización.

Tema 1: *Supera tus límites* (cinco semanas)

- La construcción de la personalidad y los valores éticos.
- El autoconocimiento y el proyecto vital.
- Las habilidades emocionales.
- La elección de los valores éticos.
- El fracaso

- Autonomía y heteronomía moral

Tema 2: *Cuestión de punto de vista* (seis semanas)

- Autoestima y empatía.
- Identificación de las emociones.
- Factores emocionales en las decisiones morales.
- Influencia del grupo en la conducta y en los valores.
- El autocontrol emocional.

Tema 3: *Emociones y equilibrio* (seis semanas)

- Las fortalezas personales.
- El control de los impulsos.
- Aspectos y dimensiones del desarrollo personal.
- La introspección: autoconocimiento, autocontrol, serenidad y autonomía.

Tema 4: *A gusto contigo mismo* (seis semanas)

- La relación individuo-sociedad.
- Los estereotipos sociales.
- Igualdad y diversidad.
- La asertividad frente a la agresividad y la inhibición.
- El concepto de persona.
- La libertad y la responsabilidad.
- Factores biológicos y culturales de la personalidad.

Tema 5: *Nuestra intimidad* (seis semanas)

- Los conflictos de derechos y deberes.
- La relación entre normas legales y morales
- La relación entre el ámbito privado y el público
- La dimensión moral y el uso de las redes sociales.
- La diferencia entre legalidad y legitimidad.

Tema 6: *La prueba final* (seis semanas)

- La dignidad humana.
- Las necesidades básicas. La pirámide de Maslow.
- La toma de decisiones.
- El derecho a la vida, la libertad y la justicia.
- Los valores universales y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

7.1.3. Estrategias metodológicas.

La metodología didáctica de esta etapa será fundamentalmente activa y participativa, favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado. El enfoque que daremos a esta materia será eminentemente práctico y procuraremos en todo momento fomentar la participación del alumnado en las cuestiones que se traten permitiendo y fomentado en todo momento que expresen sus opiniones para poder indicar las consecuencias que se derivan de sus creencias, actitudes y valores, y, en caso necesario, presentarles otros que consideremos más adecuadas con la finalidad básica de la materia.

- Una de las actividades básicas de esta materia será el debate aunque siempre procuraremos que sea planificado para dar ocasión a alumnado a reflexionar sobre el tema a tratar y a justificar sus opiniones adecuadamente. Asimismo se favorecerá la búsqueda de información para asentar adecuadamente nuestras opiniones.
- También procuraremos en todo momento conectar la temática de la materia con la actualidad política, económica y vital. Al alumnado de la ESO aún le es difícil, al menos a la mayoría de ellos, el pensamiento abstracto sobre todo cuando se trata de cuestión ético-políticas por lo que creemos que el mejor modo de iniciarle en estas reflexiones es conectar en todo momento los temas que vamos a tratar son su experiencia vital, con su día a día.
- Otra de las actividades fundamentales de esta materia será la reflexión crítica en torno a las consecuencias positivas y negativas que se pueden derivas de nuestros valores y actitudes. Para ello nos apoyaremos en la lectura de textos, periodísticos, literarios o breves disertaciones, el visionado de películas, cortos y documentales a partir de los cuales realizaremos reflexiones, tanto colectivas e individuales, de las posturas defendías, de las acciones llevadas a cabo por los protagonistas, de los valores implicados y de las consecuencias de dichos actos y valores.
- Tampoco podemos olvidar el debate en torno a los dilemas morales, debates que suelen suscitar el interés del alumnado puesto que le exigen una toma de posición y a partir de los cuales poder reflexionar en tono a los valores, actitudes y consecuencias a que nos llevan. Para motivar al alumnado en su participación deben ser dilemas que vean plausibles y cercanos a sus experiencias vitales.

7.1.4. Consideraciones sobre la evaluación.

La evaluación será continua, formativa e integradora. Asimismo será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como los de aprendizaje.

Procedimientos para la evaluación.

Utilizaremos procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Usaremos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. Entre ellos, podremos recurrir pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, actividades de repaso, listas de control, escalas de estimulación, anecdotarios, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas sociométricas, portfolio, rúbricas...

La evaluación se llevará a cabo preferentemente a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal.

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- La atención y el interés mostrado en clase.
- La participación en los debates propuestos.
- La preparación de dichos debates.
- La realización habitual de las tareas propuestas.
- Exámenes y controles.
- La realización de tareas obligatorias o voluntarias: reseñas de libros, reflexiones críticas y trabajos.
- Las faltas de ortografía y la adecuada expresión, tanto en forma oral como escrita serán tenidas en cuenta tanto en los exámenes como en las actividades de clase, trabajos, etc.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque I: *La dignidad de la persona.*

Criterios de evaluación.

1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.
4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.
5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.
6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.
7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.
8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para

reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.

9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.

10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.

1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.

2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.

6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la

construcción moral del ente humano.

7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.

8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.

8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.

9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir; haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Criterios de evaluación.

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.
2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.
3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.
4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.
5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.
6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.

7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.

8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos.

1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.

2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.

6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia .

Bloque III: La reflexión ética.

Criterios de evaluación

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA.
2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.
3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.
4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.
5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.
6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.
7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios

- que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.
8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.
 9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.
 10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.
 11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje

- 1.1 Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.*
- 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.*
- 2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. 2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Köhlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.*
- 3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.*
- 3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.*
- 3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.*
- 4.1 Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.*
- 4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.*
- 4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.*

Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.

Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

7.3. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.

8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines

8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

9.3. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.

9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.

9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.

10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.

10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

Bloque IV: La justicia y la política.

Criterios de evaluación.

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.
2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.
3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.
4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.
5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.
6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.
7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.
8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.
9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. CSC, SIEP, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1 Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

1.2 Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

1.2 Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado

2.2. *Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.*

3.1. *Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.*

3.2. *Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.*

3.3. *Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc*

3.4. *Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.*

4.1. *Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.*

4.2. *Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.*

5.1. *Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.*

5.2. *Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.*

6.1. *Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.*

7.1. *Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.*

7.2. *Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.* 7.3. *Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un*

deber cívico, jurídico y ético. 7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

Bloque V: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Criterios de evaluación.

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.
2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.
4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.
5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.
6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.
7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.
8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y

presentando conclusiones fundamentadas.

Elabora en grupo, una presentación 0con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.

2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.

2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. 3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. 3.3. Señala los objetivos que tuvieron la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos.

5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.

6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

6.4. *Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.*

7.1. *Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH.*

Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Criterios de evaluación.

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.
2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.
5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje.

1.1. *Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.*

1.2. *Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.*

1.3. *Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.*

2.1. *Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.*

3.1. *Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.*

3.2. *Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.*

4.1. *Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.*

4.2. *Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.*

Criterios de calificación.

El departamento de Filosofía ha establecido que la calificación en cada evaluación del alumnado la media ponderada de los estándares trabajados, siendo el peso de los estándares siempre 1.

El alumno/a cuyas faltas de asistencia no justificadas supusieran un 10% o más de horas totales del curso perderá el derecho a la evaluación continua y habrá de actuar de acuerdo con el Reglamento Orgánico de Funcionamiento.

Recuperaciones.

Para el alumnado que no supere alguna de las evaluaciones se le indicará, al finalizar el trimestre las actividades que tendrá que realizar y la fecha de entrega de las mismas para superar los contenidos suspensos.

7.2. VALORES ÉTICOS 2ºESO.

7.2.1. Objetivos de valores éticos en 2º ESO.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

7.2.2. Contenidos y temporalización.

Tema 1: *Adolescentes imposibles* (seis semanas)

- La personalidad del adolescente.
- La crisis de la identidad en la adolescencia.
- Los estereotipos que determinan al adolescente.
- La adolescencia en la literatura y en la publicidad.
- Adolescentes comprometidos: Malala Yousafzai y Krishna Reddy
- La autonomía y la heteronomía moral en la vida moral.
- La diferencia entre emoción y sentimiento.
- El autocontrol emocional.

Tema 2: *¿Inteligentes y guapos?* (seis semanas)

- El concepto de belleza en las personas.
- La belleza exterior e interior.
- La imagen personal y la personalidad.
- Valores y virtudes éticas que enriquecen la personalidad.
- Los estereotipos de belleza en literatura, cine y publicidad.
- La importancia de la imagen. - Los trastornos alimentarios

Tema 3: *¿Inmigrantes conflictivos?* (seis semanas)

- El holocausto: prejuicios, racismo y violencia.
- Los prejuicios sobre la inmigración.
- La marginación económica de la inmigración.
- Tipos de discriminación
- El valor de la dignidad humana.
- Los derechos y deberes de las personas
- La teoría de la justicia de John Rawls: conflicto entre legalidad y moralidad.

Tema 4: *¿Millonarios o emprendedores?* (cinco semanas) - La imagen del emprendedor.

- Diferencia entre emprendedor y empresario.

- Habilidades y valores del emprendedor.
- El emprendimiento social y el microcrédito.
- La responsabilidad social.
- La toma de decisiones.

Tema 5: ¿Funcionarios comprometidos? (seis semanas)

- La labor de los funcionarios.
- Los estereotipos del funcionario.
- El valor de las instituciones públicas.
- Aristóteles y la justicia como valor ético y político.
- Los valores cívicos.

Tema 6: ¿Científicos locos? (seis semanas)

- Cualidades del científico.
- El estereotipo del científico en la publicidad, el cine y los videojuegos.
- Algunos importantes científicos: Tesla, Edison, Einstein, Pasteur.
- Ventajas e inconvenientes de las nuevas tecnologías y los avances científicos.
- La importancia de los valores éticos en la investigación científica.

7.2.3. Estrategias metodológicas.

La metodología didáctica de esta etapa será fundamentalmente activa y participativa, favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado. El enfoque que daremos a esta materia será eminentemente práctico y procuraremos en todo momento fomentar la participación del alumnado en las cuestiones que se traten permitiendo y fomentado en todo momento que expresen sus opiniones para poder indicar las consecuencias que se derivan de sus creencias, actitudes y valores, y, en caso necesario, presentarles otros que consideremos más adecuadas con la finalidad básica de la materia.

- Una de las actividades básicas de esta materia será el debate aunque siempre procuraremos que sea planificado para dar ocasión a alumnado a reflexionar sobre el tema a tratar y a justificar sus opiniones adecuadamente. Asimismo se favorecerá la búsqueda de información para asentar adecuadamente nuestras opiniones.
- También procuraremos en todo momento conectar la temática de la materia con la actualidad política, económica y vital. Al alumnado de la ESO aún le es difícil, al menos a la mayoría de ellos, el pensamiento abstracto sobre todo cuando se trata de cuestión ético-políticas por lo que creemos que el mejor modo de iniciarle en estas reflexiones es conectar en todo momento los temas que vamos a tratar con su experiencia vital, con su día a día.
- Otra de las actividades fundamentales de esta materia será la reflexión crítica en torno a las consecuencias positivas y negativas que se pueden derivar de nuestros valores y actitudes. Para ello nos apoyaremos en la lectura de textos, periodísticos, literarios o breves disertaciones, el visionado de películas, cortos y documentales a partir de los cuales realizaremos reflexiones, tanto colectivas e individuales, de las posturas defendidas, de las acciones llevadas a cabo por los

protagonistas, de los valores implicados y de las consecuencias de dichos actos y valores.

- Tampoco podemos olvidar el debate en torno a los dilemas morales, debates que suelen suscitar el interés del alumnado puesto que le exigen una toma de posición y a partir de los cuales poder reflexionar en tono a los valores, actitudes y consecuencias a que nos llevan. Para motivar al alumnado en su participación deben ser dilemas que vean plausibles y cercanos a sus experiencias vitales.

7.2.4. Consideraciones sobre la evaluación.

La evaluación será continua, formativa e integradora. Asimismo será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como los de aprendizaje.

Procedimientos para la evaluación.

Utilizaremos procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Usaremos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. Entre ellos, podremos recurrir pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, actividades de repaso, listas de control, escalas de estimulación, anecdóticos, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas sociométricas, portfolio, rúbricas...

La evaluación se llevará a cabo preferentemente a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal.

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- La atención y el interés mostrado en clase.
- La participación en los debates propuestos.
- La preparación de dichos debates.
- La realización habitual de las tareas propuestas.
- Exámenes y controles.
- La realización de tareas obligatorias o voluntarias: reseñas de libros, reflexiones críticas y trabajos.
- Las faltas de ortografía y la adecuada expresión, tanto en forma oral como escrita serán tenidas en cuenta tanto en los exámenes como en las actividades de clase, trabajos, etc.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque I: *La dignidad de la persona.*

Criterios de evaluación.

1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que

posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.

2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.

3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.

6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.

7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.

8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.

9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.

10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.

1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a

ella.

4.1. *Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.*

5.1. *Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.*

5.2. *Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.*

6.1. *Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.*

6.2. *Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.*

7.1. *Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.*

7.2. *Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.*

8.1. *Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.*

9.1. *Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.*

Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Criterios de evaluación.

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.
2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.
3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.
4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.
5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.
6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los

otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.

7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.

8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos.

2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.

Bloque III: La reflexión ética.

Criterios de evaluación

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA.

2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus

etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.

3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.
4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.
5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.
6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.
7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.
8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.
9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1 Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.

3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

4.1 Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.

5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una

personalidad justa y satisfactoria.

5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

6.1. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

8.1. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines

9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.

10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.

10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.

Bloque IV: La justicia y la política.

Criterios de evaluación.

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.

2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.

3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.

4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.

5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.

6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.

7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los

ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.

8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1 Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

2.1. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.

3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc

4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

Bloque V: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Criterios de evaluación.

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.
2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.
4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.
5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.
6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.
7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.
8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

2.1. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos.

5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como

fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.

6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH.

Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Criterios de evaluación.

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.
2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.
5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

Criterios de calificación.

El departamento de Filosofía ha establecido que la calificación en cada evaluación del alumnado la media ponderada de los estándares trabajados, siendo el peso de los estándares siempre 1.

El alumno/a cuyas faltas de asistencia no justificadas supusieran un 10% o más de horas totales del curso perderá el derecho a la evaluación continua y habrá de actuar de acuerdo con el Reglamento Orgánico de Funcionamiento.

Recuperaciones.

Para el alumnado que no supere alguna de las evaluaciones se le indicará, al finalizar el trimestre las actividades que tendrá que realizar y la fecha de entrega de las mismas para superar los contenidos suspensos.

7.3. VALORES ÉTICOS 3ºESO.

7.3.1. Objetivos de valores éticos en 3º ESO.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

7.3.2. Contenidos y temporalización.

Tema 1: ¿Qué significa ser humano? (seis semanas)

- La dimensión personal del ser humano.
- Inteligencia y conciencia.
- La libertad, toma de decisiones y responsabilidad.
- El concepto kantiano de persona autónoma.
- Relaciones entre libertad individual y libertad social.
- Diferencias entre conducta instintiva y conducta libre.
- Las normas éticas como guía de la libertad.
- Conciencia psicológica y conciencia moral.
- La construcción de la identidad personal: el papel de la memoria.
- El desarrollo de la personalidad, los valores y las virtudes éticas.
- El uso ético de la ciencia y la tecnología.

Tema 2: ¿Por qué necesito a los demás? (seis semanas)

- Las emociones humanas a través de la mitología.
- El concepto de inteligencia emocional.
- La gestión de las emociones en situaciones límite.
- Los sentimientos de amistad y solidaridad.
- Las relaciones interpersonales y la vida moral.
- La importancia de las virtudes y los valores éticos en las relaciones interpersonales.
- Los elementos básicos para la convivencia social positiva.
- Factores que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad.
- Las relaciones afectivas.

Tema 3: ¿Hay sitio para todos? (seis semanas)

- La violencia y la discriminación como amenazas de la convivencia y el bien común.
- El concepto de dignidad personal en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- El derecho a la igualdad.
- La relación entre ética, derecho y justicia.
- Los códigos de ética y deontología.
- Los retos de una sociedad intercultural
- La responsabilidad en la creación de una sociedad mejor. - La superación de la xenofobia, el racismo y la violencia.

Tema 4: ¿Qué es la democracia? (seis semanas)

- - La relación entre ética y política.
- Los valores éticos en la democracia actual.
- Riesgos y desafíos de las democracias actuales.
- El deber moral de la participación ciudadana en el ejercicio de la democracia.
- Las obligaciones fiscales, los impuestos y su fundamentación ética.
- Dilema sobre el impacto de las decisiones personales en la vida pública.
- La importancia de la representatividad y el voto.
- El problema de la justificación y el origen de las normas morales.
- El Estado de Derecho como garantía de justicia.

Tema 5: *En la ciudad del futuro* (seis semanas)

- La reflexión ética sobre la ciencia y la tecnología - La libertad individual y la libertad social. - Elementos de convivencia social positiva
- Dilema sobre las políticas actuales de comunicación.
- Beneficios y riesgos de los medios de comunicación.
- Los límites de la vida personal y social.
- El deber moral y cívico de auxilio.
- El derecho a la libertad de expresión.
- Reflexión ética sobre el uso de la tecnología y de las redes sociales.
- El mito de la neutralidad científica y al noción de progreso
- Las tecno-dependencias.
- El derecho a la información.
- Sociedad de la información y la opinión pública

Tema 6: *Portfolio de valores* (cinco semanas)

- La dimensión personal del ser humano.
- Construcción de la propia identidad y autoestima.
- Los propios valores y el proyecto vital.
- La influencia del entorno en el desarrollo moral.
- La importancia de la educación como derecho y como deber.
- La reflexión sobre el sentido de la propia vida.
- Las relaciones interpersonales y la vida moral.
- El papel de maestros y tutores.
- Afrontar lo imprevisto y forjar el propio destino.

7.3.3. Estrategias metodológicas.

La metodología didáctica de esta etapa será fundamentalmente activa y participativa, favorecerá el

trabajo individual y cooperativo del alumnado. El enfoque que daremos a esta materia será eminentemente práctico y procuraremos en todo momento fomentar la participación del alumnado en las cuestiones que se traten permitiendo y fomentado en todo momento que expresen sus opiniones para poder indicar las consecuencias que se derivan de sus creencias, actitudes y valores, y, en caso necesario, presentarles otros que consideremos más adecuadas con la finalidad básica de la materia.

- Una de las actividades básicas de esta materia será el debate aunque siempre procuraremos que sea planificado para dar ocasión a alumnado a reflexionar sobre el tema a tratar y a justificar sus opiniones adecuadamente. Asimismo se favorecerá la búsqueda de información para asentar adecuadamente nuestras opiniones.
- También procuraremos en todo momento conectar la temática de la materia con la actualidad política, económica y vital. Al alumnado de la ESO aún le es difícil, al menos a la mayoría de ellos, el pensamiento abstracto sobre todo cuando se trata de cuestión ético-políticas por lo que creemos que el mejor modo de iniciarle en estas reflexiones es conectar en todo momento los temas que vamos a tratar son su experiencia vital, con su día a día.
- Otra de las actividades fundamentales de esta materia será la reflexión crítica en torno a las consecuencias positivas y negativas que se pueden derivas de nuestros valores y actitudes. Para ello nos apoyaremos en la lectura de textos, periodísticos, literarios o breves disertaciones, el visionado de películas, cortos y documentales a partir de los cuales realizaremos reflexiones, tanto colectivas e individuales, de las posturas defendías, de las acciones llevadas a cabo por los protagonistas, de los valores implicados y de las consecuencias de dichos actos y valores.
- Tampoco podemos olvidar el debate en torno a los dilemas morales, debates que suelen suscitar el interés del alumnado puesto que le exigen una toma de posición y a partir de los cuales poder reflexionar en tono a los valores, actitudes y consecuencias a que nos llevan. Para motivar al alumnado en su participación deben ser dilemas que vean plausibles y cercanos a sus experiencias vitales.

7.3.4. Consideraciones sobre la evaluación.

La evaluación será continua, formativa e integradora. Asimismo será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como los de aprendizaje.

Procedimientos para la evaluación.

Utilizaremos procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Usaremos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. Entre ellos, podremos recurrir pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, actividades de repaso, listas de control, escalas de estimulación, anecdóticos, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas sociométricas, portfolio, rúbricas...

La evaluación se llevará a cabo preferentemente a través de la observación continuada del proceso

de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal.

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- La atención y el interés mostrado en clase.
- La participación en los debates propuestos.
- La preparación de dichos debates.
- La realización habitual de las tareas propuestas.
- Exámenes y controles.
- La realización de tareas obligatorias o voluntarias: reseñas de libros, reflexiones críticas y trabajos.
- Las faltas de ortografía y la adecuada expresión, tanto en forma oral como escrita serán tenidas en cuenta tanto en los exámenes como en las actividades de clase, trabajos, etc.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque I: *La dignidad de la persona.*

Criterios de evaluación.

1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.
4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.
5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.
6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.
7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.
8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades

emocionales. CSC, CAA.

9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.

1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.

7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.

Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Criterios de evaluación.

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.

3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su

formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.

4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.

5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.

6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.

7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos.

2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

Bloque III: La reflexión ética.

Criterios de evaluación

1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.

2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.

3. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano,

destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.

4. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.
5. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.
6. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.
7. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.
8. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1 Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.

4.1 Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

6.1. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

Bloque IV: La justicia y la política.

Criterios de evaluación.

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.
2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.
3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XX I, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.
4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.
5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.
6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.
7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1 Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

2.1. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la

persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

Bloque V: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Criterios de evaluación.

1. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.
2. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.
3. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.
4. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.
5. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.
6. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.
7. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano

como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos.

6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH.

Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Criterios de evaluación.

1. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
2. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
3. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.
4. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

Criterios de calificación.

El departamento de Filosofía ha establecido que la calificación en cada evaluación del alumnado la media ponderada de los estándares trabajados, siendo el peso de los estándares siempre 1.

El alumno/a cuyas faltas de asistencia no justificadas supusieran un 10% o más de horas totales del curso perderá el derecho a la evaluación continua y habrá de actuar de acuerdo con el Reglamento Orgánico de Funcionamiento.

Recuperaciones.

Para el alumnado que no supere alguna de las evaluaciones se le indicará, al finalizar el trimestre las actividades que tendrá que realizar y la fecha de entrega de las mismas para superar los contenidos suspensos.

3) VINCULACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON INSTRUMENTOS

VALORES ÉTICOS PRIMER CICLO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1.1. 2.1. 2.2. 3.5. 3.7.	Trabajo consistente en un cuestionario/resumen sobre películas con contenido en valores éticos.
3.6. 3.8. 3.9. 3.10 4.3. 4.4. 4.8. 5.3.	Prueba escrita o Cuaderno.
7.1. 7.2. 7.3. 7.4. 7.5.	Observación directa puesto que son criterios netamente actitudinales.
Resto de criterios.	Cuaderno

7.4. VALORES ÉTICOS 4ºESO.

7.4.1. Objetivos de valores éticos en 4º ESO.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás,

practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- g) j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

7.4.2. Contenidos y temporización.

- Tema 1: *Derechos y leyes (siete semanas)*

- La dignidad de la persona y el origen de los derechos humanos.
- El nacimiento de la DUDH: causas, desarrollo e influencias de la Declaración.
- Características de los derechos humanos.
- La vulneración de los derechos humanos.
- La importancia del derecho y la justicia en la construcción de la convivencia.
- Influencia y consecuencias de la globalización sobre los Derechos Humanos.
- La teoría de Rawls.

Tema 2: *En el entorno privado (seis semanas)*

- El espacio privado y el público
- La desigualdad entre hombres y mujeres.
- Causas y consecuencias de la desigualdad ente hombres y mujeres.
- La desigualdad en el ámbito privado y en el público.

- La importancia del Derecho en las relaciones afectivas.
- La violencia contra las mujeres: causas, consecuencias y formas de prevención.

Tema 3: *Ética y globalización* (siete semanas)

- La globalización: conceptos básicos.
- Globalización económica.
- Globalización cultural.
- La globalización y las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Socialización global.
- Diversidad cultural.
- Límites éticos y jurídicos a la socialización global.

Tema 4: *La comunicación* (cinco semanas) - Los medios de comunicación.

- Las nuevas tecnologías y los medios de comunicación.
- El derecho a la información.
- El derecho a la intimidad.
- La libertad de expresión.
- La regulación jurídica del derecho a la información.

Tema 5: *Menores soldado* (cinco semanas) - Guerra y conflicto.

- Niños y niñas soldado.
- Reclutamiento infantil.
- La protección de la infancia.
- Futuro de los niños soldado.
- La importancia de la educación en la infancia.
- Las organizaciones internacionales y la infancia.

7.4.3. Estrategias metodológicas.

La metodología didáctica de esta etapa será fundamentalmente activa y participativa, favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado. El enfoque que daremos a esta materia será eminentemente práctico y procuraremos en todo momento fomentar la participación del alumnado en las cuestiones que se traten permitiendo y fomentado en todo momento que expresen sus opiniones para poder indicar las consecuencias que se derivan de sus creencias, actitudes y valores, y, en caso necesario, presentarles otros que consideremos más adecuadas con la finalidad básica de la materia.

- Una de las actividades básicas de esta materia será el debate aunque siempre procuraremos que sea planificado para dar ocasión a alumnado a reflexionar sobre el tema a tratar y a justificar sus opiniones adecuadamente. Asimismo se favorecerá la búsqueda de información para asentar adecuadamente nuestras opiniones.

- También procuraremos en todo momento conectar la temática de la materia con la actualidad política, económica y vital. Al alumnado de la ESO aún le es difícil, al menos a la mayoría de ellos, el pensamiento abstracto sobre todo cuando se trata de cuestión ético-políticas por lo que creemos que el mejor modo de iniciarle en estas reflexiones es conectar en todo momento los temas que vamos a tratar con su experiencia vital, con su día a día.
- Otra de las actividades fundamentales de esta materia será la reflexión crítica en torno a las consecuencias positivas y negativas que se pueden derivar de nuestros valores y actitudes. Para ello nos apoyaremos en la lectura de textos, periodísticos, literarios o breves disertaciones, el visionado de películas, cortos y documentales a partir de los cuales realizaremos reflexiones, tanto colectivas e individuales, de las posturas defendidas, de las acciones llevadas a cabo por los protagonistas, de los valores implicados y de las consecuencias de dichos actos y valores.
- Tampoco podemos olvidar el debate en torno a los dilemas morales, debates que suelen suscitar el interés del alumnado puesto que le exigen una toma de posición y a partir de los cuales poder reflexionar en torno a los valores, actitudes y consecuencias a que nos llevan. Para motivar al alumnado en su participación deben ser dilemas que vean plausibles y cercanos a sus experiencias vitales.

7.4.4. Consideraciones sobre la evaluación.

La evaluación será continua, formativa e integradora. Asimismo será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como los de aprendizaje.

Procedimientos para la evaluación.

Utilizaremos procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Usaremos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. Entre ellos, podremos recurrir pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, actividades de repaso, listas de control, escalas de estimulación, anecdóticos, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas sociométricas, portfolio, rúbricas...

La evaluación se llevará a cabo preferentemente a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal.

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- La atención y el interés mostrado en clase.
- La participación en los debates propuestos.
- La preparación de dichos debates.
- La realización habitual de las tareas propuestas.
- Exámenes y controles.

- La realización de tareas obligatorias o voluntarias: reseñas de libros, reflexiones críticas y trabajos.
- Las faltas de ortografía y la adecuada expresión, tanto en forma oral como escrita serán tenidas en cuenta tanto en los exámenes como en las actividades de clase, trabajos, etc.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque I: *La dignidad de la persona.*

Criterios de evaluación.

1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.
4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.
5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.
6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.
7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.
8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.
9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje.

- 1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.
- 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

2.1. *Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.*

3.1. *Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.*

4.1. *Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.*

5.1. *Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.*

6.1. *Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.*

7.1. *Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.*

Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Criterios de evaluación.

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.

3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.

4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.

5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.

6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.

Estándares de aprendizaje.

1.1. *Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.*

1.2. *Discierne y expresa, en pequeños grupos.*

2.1. *Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.*

3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

Bloque III: La reflexión ética.

Criterios de evaluación

1. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.
2. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.
3. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.
4. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.
5. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.
6. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.
7. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1 Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las

consecuencias que ésta tenga.

3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.

4.1 Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

6.1. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

Bloque IV: La justicia y la política.

Criterios de evaluación.

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.

2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.

3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.

4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.

5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.

6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.

7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.

Estándares de aprendizaje

1.1 Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

1.2. *Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.*

2.1. *Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.*

3.1. *Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.*

4.1. *Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.*

5.1. *Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.*

6.1. *Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.*

7.1. *Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.*

Bloque V: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Criterios de evaluación.

1. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.
2. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.
3. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.
4. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.
5. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.

6. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

2.1. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos.

6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH.

Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Criterios de evaluación.

1. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
2. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.
3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

Criterios de calificación.

El departamento de Filosofía ha establecido que la calificación en cada evaluación del alumnado la media ponderada de los estándares trabajados, siendo el peso de los estándares siempre 1.

El alumno/a cuyas faltas de asistencia no justificadas supusieran un 10% o más de horas totales del curso perderá el derecho a la evaluación continua y habrá de actuar de acuerdo con el Reglamento Orgánico de Funcionamiento.

Recuperaciones.

Para el alumnado que no supere alguna de las evaluaciones se le indicará, al finalizar el trimestre las actividades que tendrá que realizar y la fecha de entrega de las mismas para superar los contenidos suspensos.

VALORES ÉTICOS 4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1.1. 3.1. 4.2.	Trabajo consistente en un cuestionario/resumen sobre películas con contenido en valores éticos.
3.3. 3.4. 4.1. 5.2.	Prueba escrita o Cuaderno.
7.1. 7.2. 7.3. 7.4. 7.5.	Observación directa puesto que son criterios netamente actitudinales.
Resto de criterios.	Cuaderno

FILOSOFÍA 1BACH

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.4. 4.4.	Cuaderno

5.8. 6.6. 6.12. 6.15.	
5.7. (San Manuel Bueno, mártir) 6.2. (Ética para Amador) 6.4. (Política para Amador)	Trabajo consistente en la lectura de ensayos/novelas con su correspondiente cuestionario o recensión.
Resto de criterios.	Prueba escrita o trabajo

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2BACH

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1.1. 1.2. 1.3. 1.4.	Cuaderno
Resto de criterios.	Prueba escrita

7.5. CAMBIOS SOCIALES Y NUEVAS RELACIONES DE GÉNERO.

Cambios Sociales y Género es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en cada uno de los cursos del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Sus objetivos se centran en hacer realidad una sociedad más igual, libre y justa para hombres y mujeres, mediante la adquisición de mayores niveles de autonomía personal y un replanteamiento en las relaciones de género. Está concebida para desarrollar capacidades y competencias en el alumnado en dos sentidos fundamentales. Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres. Hoy en día, la injusticia de género está agazapada en las costumbres, los modos de hacer y los estilos de relación y es necesario su desvelamiento y posterior eliminación. Hemos de pensar en la necesidad de redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de relaciones entre iguales y cambiar los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, para lo que es imprescindible trabajar desde una educación coeducativa. Por otro lado, la materia pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber. Ofrece así la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de supervivencia

y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en los diversas ramas del saber y del arte.

Ante la realidad descrita y partiendo del principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, es necesario intervenir de forma explícita para propiciar el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad, superando el peso de la tradición y los prejuicios, un objetivo explícito en los planes de igualdad entre hombres y mujeres en educación que ha establecido nuestra comunidad autónoma. Debido a la urgente necesidad de compensar las asimetrías de género persistentes en nuestra sociedad, que en los casos más extremos se manifiestan todavía en casos de brutal violencia contra las mujeres, es importante contemplar, en la organización de las enseñanzas, la existencia de un tiempo específico en el que reflexionar y profundizar sobre la igualdad entre hombres y mujeres, a través de una materia cuyos contenidos curriculares sirvan al desarrollo de una ciudadanía con igual derecho a la libertad y a la autonomía personal. Una ciudadanía consciente de la construcción social de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, y con los recursos y la voluntad suficiente para transformar esta injusta realidad en pro de una sociedad más humana y justa para todos y todas. Una ciudadanía activa y crítica, que sabe y quiere solucionar los conflictos de manera pacífica y que muestra un rechazo hacia cualquier tipo de violencia y, específicamente la de género, y que no duda en manifestar su solidaridad ante las víctimas de la misma. Una ciudadanía que apuesta por la Cultura de la Paz y por la Ética del Cuidado, que significa comprometerse con la auténtica materialización de los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El estudio de los distintos usos del lenguaje en relación con el género y los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo, contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los lenguajes son productos de las culturas y todas, hasta el presente, son sexistas, misóginas y patriarcales en mayor o menor grado. Los lenguajes, por consiguiente, también lo son y representan con ello visiones del mundo sexistas y patriarcales, androcéntricas. Tomar conciencia de este hecho obliga a la necesidad de reformar las maneras y estilos de nombrar el mundo.

Asimismo, la materia se relaciona con la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología y con la competencia digital, y no sólo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque Intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina, ni conciban determinados campos científicos y tecnológicos como impropios de mujeres o de hombres. Ello supone profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real, así como motivar a los alumnos y las alumnas a usar las TIC en condiciones de igualdad como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender, es fomentada desde esta disciplina en tanto que desarrolla la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje.

El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias sociales y cívicas, procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación. y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

Por último, conviene indicar que la asignatura fomenta una adecuada educación emocional, ayuda a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en un equilibrio entre nuestros deseos más íntimos y las alternativas que se nos ofrecen. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independiente del sexo.

El desarrollo de los contenidos y competencias anteriormente descritos aseguran que la materia Cambios Sociales y Género contribuya de modo significativo al tratamiento de la transversalidad ya que fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, con una apuesta decidida en contra de cualquier discriminación negativa en razón de sexo y potenciando la visibilización y la inclusión, sin desventaja en virtud del sexo, de las mujeres en los distintos ámbitos sociales; impulsa el aprecio y valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo de la humanidad y conciencia a los estudiantes de los obstáculos a los que se han enfrentado, y aún se enfrentan muchas mujeres para no ser consideradas como inferiores a los hombres en campos como el profesional, el académico o el doméstico, entre otros, procurando un compromiso personal para hacerlos desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos, prestando especial atención a cómo prevenir y abordar la violencia de género; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas a alumnos y alumnas para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas; y favorece un uso responsable del tiempo libre y el ocio donde se respete la dignidad de todas las personas y no se introduzcan comportamientos misóginos y sexistas.

7.5.1 Objetivos de la materia.

La enseñanza de la materia Cambios Sociales y Género en la educación secundaria obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, atendiendo a sus diferencias sexuales, como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.
2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de cada cual como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro/a.
4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.

5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.
6. Reconocer los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.
7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.
8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.
9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.
10. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis, y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje, sin sexismo, y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

7.5.2. Estrategias metodológicas.

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán estrategias conexionadas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento, se potenciarán actividades prácticas que permitan a los estudiantes vivenciar situaciones, trabajar en equipo y cooperar para obtener resultados, así como, acercar los contenidos a la realidad social del grupo, promoviendo que el alumnado pueda observar y extrapolar lo aprendido dentro del aula al exterior, es decir, que se facilite la transferencia de los aprendizajes, de ahí que en la secuenciación de contenidos que realice el profesorado de la asignatura deba priorizar aquellos que más puedan hacer reflexionar al alumnado sobre los objetivos de la materia.

Para el desarrollo de cada uno de los bloques de contenido se recomiendan entre otras, las siguientes técnicas:

La formulación de preguntas de reflexión al alumnado que sirvan para implicar al grupo en todo el proceso y la expresión argumentada de las propias opiniones, de modo que propicien debates sobre los que trabajar. Los buenos ejemplos y la imitación, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, se analizan los valores y principios que rigen sus conductas, dentro del contexto de su biografía. La literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados para mostrar al alumnado ejemplos de mujeres que no se conformaron con los papeles que la sociedad de su época les tenía establecido y fueron capaces de abrir camino en el proceso de emancipación de las mujeres.

El estudio de casos, en los que se muestre una historia con problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas. Se busca provocar el análisis, la clarificación y la búsqueda de soluciones realistas y concretas, bien argumentadas, a una solución problemática, de

modo que posibilite educar la capacidad crítica del alumnado y aprender a dialogar con los demás. El análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto que provoquen la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones y respuestas en torno a problemas que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. Entendemos “texto” en un sentido amplio, artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar. Es muy útil para examinar situaciones actuales de desigualdad para la mujer, examinar el sexismo en el lenguaje, publicidad, música, videojuegos, y analizar propuestas positivas de igualdad en diferentes campos.

La técnica de los grupos de discusión recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general. Por ejemplo, podría ser la base para la preparación de diversos temas (contribución de las mujeres en diversos ámbitos y causas de su invisibilización, violencia de género en la adolescencia, cyberbullying y otras formas de acoso).

El role-playing a través del diálogo y la improvisación, de situaciones problemáticas de naturaleza moral. Permite al alumnado ponerse en distintos papeles así una chica puede experimentar la reprobación de la expresión de ciertas emociones y sentimientos cuando interprete el papel de un chico, la imposición social de un determinado modelo de masculinidad.

Por último, hay que recalcar la importancia de crear un buen clima en el grupo, favoreciendo las buenas relaciones interpersonales y permitiendo que el alumnado se exprese con confianza y libertad, en el marco de una actitud de respeto y colaboración. Si siempre es importante el ejemplo del profesorado, es imprescindible en una materia como ésta que ha de cuidar de que su lenguaje, sus actitudes y sus reflexiones rechacen una visión androcéntrica del mundo y apuesten por la igualdad real entre hombres y mujeres, coincidentes en dignidad. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, e intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

7.5.3. Contenidos y criterios de evaluación.

Cambios Sociales y Género. 1º ciclo de la ESO.

La amplitud y diversidad de los contenidos propuestos para esta materia, su carácter multidisciplinar y los distintos niveles de reflexión y análisis en que se presentan, dejan abierta la posibilidad de diferentes tipos de organización, secuenciación y concreción de los mismos. La estructuración de contenidos no implica un tratamiento por separado y con la misma secuencia, sino que deben trabajarse de forma interrelacionada e integrada en unidades didácticas construidas a tales efectos.

Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.

Conceptos básicos: Diferencia sexo-género. Patriarcado. Androcentrismo. Feminismo. Machismo y micromachismos. Hembrismo. Sexismo. Mitos, estereotipos y prejuicios de sexo-género. Violencia de género. Igualdad y diferencia. La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. El proceso de socialización: Interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina. Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de

comunicación social, grupo de amigos y amigas, etc. Análisis de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual. La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: Estereotipos tradicionales de masculinidad, feminidad, paternidad y maternidad. Superación de la bipolaridad: búsqueda de papeles alternativos. Las identidades masculinas y femeninas en la adolescencia: consecuencias en el proyecto de vida.

Criterios de evaluación

1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc. CSC, CAA.
2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios. CSC, CAA.
3. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos construidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa. CSC, CAA.
4. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, SIEP, CCL..
5. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CSC, CAA, CD.
6. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.

Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres.

Situación social actual de desigualdad entre hombres y mujeres. División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres. Perfiles profesionales por sexos. Brecha digital de género. La organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. La necesidad de corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico. Algunas medidas para lograr la igualdad entre los sexos: institucionales, grupales o individuales.

Criterios de evaluación

1. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal. CSC, CAA.
2. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales. CSC.

3. Valorar positivamente una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina. CSC, CMCT
4. Profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real. CSC, CMCT.
5. Valorar positivamente el uso de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro. CSC, CD
6. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA, SIEP.
7. Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas. CCL, CSC, SIEP, CAA.
8. Organizar la información y argumentar las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CCL, CAA, CSC.
9. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CCL, CSC, CAA.
10. Conocer la organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas, tomando conciencia de las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. CSC, CSC.
11. Ser capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados. CCL, CAA, CSC.

Bloque 3. Relaciones y sentimientos.

Relaciones afectivas: Relaciones de poder -dominio y sumisión- en las relaciones de pareja. Indicadores de maltrato en la adolescencia. Conductas de riesgo. Emociones y sentimientos: reconocimiento y expresión. Habilidades sociales. Solidaridad y cuidado de los demás. Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales. Género y relaciones afectivas y sexuales: Heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, asexualidad, transexualidad, travestismo... La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres. Las relaciones interpersonales en la adolescencia: principales problemáticas. Mitos del amor romántico.

Criterios de evaluación.

1. Conocer algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de riesgo. CSC.
2. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, CAA.
3. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. CSC, SIEP, CCL, CA.

4. Reconocer qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. Comprender la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida. CSC, CAA.
5. Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto. CCL, CAA, CSC.
6. Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivos. CCL, CAA, CSC.
7. Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual. CSC.
8. Valorar positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz. CSC, CAA, CCL, SIEP.
9. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres. CSC, CAA.

Bloque 4. Visibilización de las mujeres.

Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura. Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad. Representación y poder: Paridad-Acción positiva. Logros y dificultades estructurales. El techo de cristal. Biografías de mujeres. La visibilización/invisibilización de mujeres y hombres en distintas fuentes de información. El sexismo en el lenguaje: el papel del lenguaje en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de las identidades masculinas y femeninas. La participación de las mujeres en la cultura y en la historia. La imagen de la mujer en la publicidad, en programas televisivos y en el cine.

Criterios de evaluación

1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos. CSC, CMCT, CEC, CAA.
2. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de sugénero. CSC, CAA.
3. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como “techo de cristal”. CSC, CAA.
4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información. CSC, CAA, CCL, CD.
5. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos. CCL, CAA, CSC.
6. Reflexionar sobre la importancia de un uso del lenguaje que no invisibilice la presencia de la mujer. CSC, CAA.
7. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo. CSC, CCL, CAA.
8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chi-

cos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CAA, CCL, SIEP.

9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CAA, CCL, CD.

Bloque 5. Violencia contra las mujeres.

Conceptos. Tipos de violencia. Nuevas formas de violencia ligadas a las nuevas tecnologías de la comunicación. Detección de la violencia contra las mujeres. La “escalera” de la violencia de género. Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

Criterios de evaluación

1. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. CSC, CCL, SIEP.

2. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia. CSC, CCL.

3. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. CSC, CCL, CAA, SIEP.

4. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. CSC, CCL, CAA, CD.

5. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. CSC, CCL, CAA.

6. Participar activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género, así como en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género. CSC, CCL, CAA.

7. Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género. CSC, SIEP.

7.5.4. Criterios de calificación.

El departamento de Filosofía ha establecido que la calificación en cada evaluación del alumnado la media ponderada de los estándares trabajados, siendo el peso de los estándares siempre 1.

El alumno/a cuyas faltas de asistencia no justificadas supusieran un 10% o más de horas totales del curso perderá el derecho a la evaluación continua y habrá de actuar de acuerdo con el Reglamento Orgánico de Funcionamiento.

8. MATERIAS DE BACHILLERATO.

Dentro del Bachillerato este Departamento va a impartir las siguientes materias:

- Filosofía 1ºBachillerato
- Historia de la Filosofía 2ºBachillerato
- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos 1ºBachillerato
- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos 2ºBachillerato

8.1. Objetivos del Bachillerato.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

8.2. Elementos transversales del currículo de bachillerato.

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

8.3. FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO).

8.3.1. Objetivos de la materia.

La enseñanza de Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).
6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

8.3.2 Relación de contenidos organizados en unidades didácticas.

Nosotros los organizamos en las siguientes unidades temáticas o temas de estudio, y secuenciamos en el siguiente orden:

Tema 1. ¿Qué es la filosofía?

El origen de la filosofía.

Mito, magia y filosofía.

Las grandes preguntas de la filosofía.

La filosofía desde una perspectiva histórica y cultural.

Las disciplinas filosóficas.

Filosofía, ¿para qué?

Tema 2. ¿Qué es real?

Introducción a la metafísica.

El concepto de ser.

Unidad y pluralidad.

Esencia y existencia.

Dualismo ontológico y materialismo.

El problema de la metafísica.

Tema 3. La filosofía de la naturaleza.

La admiración ante la naturaleza.

La cosmología aristotélica.

El universo mecánico.

La cosmovisión contemporánea.

Tema 4. La filosofía de la ciencia.

Concepciones históricas de la ciencia.

La ciencia: elementos y clasificación.

El método científico.

Los criterios de demarcación. La técnica: saber transformador.

Tema 5. La teoría del conocimiento.

Introducción a la epistemología.

Las facultades cognoscitivas. Grados y tipos de conocimiento.

Los métodos de conocimiento

El objetivo: la verdad.

Los límites del conocimiento humano.

Tema 6. Naturaleza y cultura en el ser humano.

Introducción a la antropología.

El origen del hombre y la teoría de la evolución.

La hominización.

La humanización.

El carácter social y cultural del ser humano.

Los límites del conocimiento humano.

Tema 7. El sentido de la existencia humana.

La antropología filosófica.

El ser humano en la Antigüedad.

La antropología durante la Edad Media.

El ser humano en la modernidad.

La reflexión contemporánea sobre el ser humano.

Grandes temas de la antropología filosófica.

Tema 8. La reflexión filosófica sobre el arte.

Nuestra capacidad simbólica.

La creatividad.

¿Que es el arte?

La estética como disciplina filosófica.

Tema 9. Lógica, retórica y argumentación.

La comunicación humana.

Lenguaje, realidad y verdad.

La lógica.

Elementos de lógica proposicional.

La comprobación de inferencias.

Retórica y estructura del discurso.

La argumentación.

Tema 10. Teorías sobre la moral humana.

Racionalidad práctica y acción humana.

La moral y la ética.

Relativismo y universalismo moral.

Clasificación de las teorías éticas.

Éticas de la felicidad.

Éticas de la justicia.

Tema 11. Los fundamentos filosóficos del Estado.

Fundamentos filosóficos del Estado.

Formas de organización política.

Ideas políticas en la Antigüedad y el Renacimiento:

Ideas políticas de los siglos XVII y XVIII

Ideas políticas de los siglos XIX y XX

La función del pensamiento utópico.

8.3.3. Secuenciación y temporalización de contenidos.

El tiempo previsto para desarrollar cada una de las unidades didácticas seleccionadas dependerá del grado de dificultad que encuentren los estudiantes. Normalmente al principio, al tratarse de una asignatura nueva, los alumnos encuentran bastante dificultad por lo que se empieza con mayor lentitud para ir progresivamente acelerando el ritmo de aprendizaje. El calendario escolar establecido para cada curso condicionará la distribución de las unidades didácticas y las fechas de entrega de los cuadernos, trabajos y exámenes.

Según el calendario escolar establecido, la distribución aproximada de los temas y las fechas de los exámenes podría ser del siguiente modo:

Para facilitar la comunicación y el trabajo del alumnado, tomamos como referencia los apartados del libro de texto propuesto, el de la Editorial Oxford.

- 1ª EVALUACIÓN:
 - Unidades 1,2,3,4
- 2ª EVALUACIÓN:
 - Unidades 5,6,7,9
- 3ª EVALUACIÓN:
 - Unidades 8,10,11,

El bloque 1, al ser transversal, estará presente en el tratamiento de toda la materia. Lo incluimos en las actividades, recogidas por unidades y señaladas en el apartado de metodología. No obstante lo recogemos de forma independiente para que quede constancia.

8.3.4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

Competencia en comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva.

Además de la obiedad que representa el elemento comunicativo en el aprendizaje y desarrollo de la actividad filosófica, podemos resaltar cómo la filosofía contribuye a potenciar la competencia en comunicación lingüística.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de

Lengua castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

A nivel general la filosofía comprende en sus propios protagonistas una combinación interdisciplinar evidente, Tales, Pitágoras, Descartes, Leibniz, son algunos de los filósofos matemáticos fundamentales en la cultura occidental. Pero más allá de lo estrictamente académico de la ciencia y del cálculo, la filosofía se sirve de los conceptos y procedimientos científico-matemáticos; explícitamente en el desarrollo de las tablas de verdad de la lógica proposicional y de forma aplicada en la presentación e interpretación de datos. Corrientes como el positivismo y el neopositivismo, o todo el debate bioético, incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología propios de estas competencias.

Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

Competencia para aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Competencias sociales y cívicas.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes

necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

8.3.5. Estrategias metodológicas.

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de comentario y análisis de texto, definición conceptual y, además, también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias tanto con la vida cotidiana como con otras materias. En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una. Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

Cada unidad didáctica se inicia con un texto introductorio especialmente relevante, que tiene como función crear un primer marco de referencia y motivar al alumnado acerca de la temática que va a desarrollarse a continuación. Inmediatamente después, se incluye una breve presentación de la unidad, que da paso a la **actividad inicial**, en la que se plantean preguntas que el alumno debe responder antes de haber leído nada sobre el tema. Se trata, pues, de una actividad que permitirá que el alumnado exprese sus ideas previas, y que servirá también para despertar su interés acerca de los contenidos que se van a tratar.

Las **actividades de desarrollo** que permiten al alumno reforzar su aprendizaje y reflexionar sobre los contenidos. De esta forma se asienta una estructura totalmente abierta al diálogo en clase, favoreciendo la participación, el intercambio de opinión y la exteriorización de las respuestas.

De acuerdo con el mismo principio dinamizador e interactivo, se proponen dos **comentarios de textos**, uno resuelto y otro guiado, este último para que lo realice el alumno (si bien se le proporcionan algunas pautas). Es fundamental que los alumnos se acostumbren a tratar directamente con textos de autores clásicos.

El **mapa conceptual y el vocabulario** proporcionan al alumnado herramientas para un aprendizaje autónomo capaz de conferir significado a las ideas que se presentan, así como de relacionarlas en abstracto.

En las **cuestiones a debate** profundiza en la misma concepción activa del aprendizaje y persigue la interrelación de lo expuesto en la unidad didáctica con otros contenidos culturales o de la vida social. Posibilita a su vez la realización de pequeños trabajos o disertaciones (en grupo cuando su desarrollo se programe en el aula), favoreciendo así la iniciativa del alumno y el autoaprendizaje.

La unidad didáctica se cierra con una evaluación final, en la que el alumno ha de poner en juego los

conceptos y destrezas aprendidos, comprobando por sí mismo el grado de aprendizaje obtenido.

Por lo demás, los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos:

-Textos de diferente extensión. Es el recurso más destacable de la materia, aunque el formato puede ser diverso.

-Diálogos clarificadores, este diálogo puede adquirir cualquiera de sus formas: diálogo socrático, redescubrimiento en equipo, etc.

-Noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente con ideas filosóficas del pasado.

-Documentos audiovisuales.

-La proyección fragmentos de películas de ficción, acompañada de un coloquio cineforum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación.

8.3.6. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloque 1. Contenidos transversales

Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía. Criterios de evaluación

1. Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA.

2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA.

3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, CD, CAA.

4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, CD, CAA.

Estándares de aprendizaje evaluables.

1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.

2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.

3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.

*3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.

4.1. Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.

Bloque 2. El saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia

EL saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía. Las disciplinas

teórico-prácticas del saber filosófico. Funciones y vigencia de la Filosofía.

Criterios de evaluación

1-Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. CAA, CSC.

2-Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. CCL, CSC, CAA.

3-Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA.

4-Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. CCL, CD.

5-Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. CCL, CSS, CAA.

Estándares de aprendizaje evaluables.

1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.

1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-rationales como el mito y la magia.

2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.

3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.

3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.

4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.

5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.

Bloque 3. El conocimiento

El problema filosófico del conocimiento. La verdad. La teoría del conocimiento. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso

a la verdad. Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo. La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

Criterios de evaluación.

1. Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. CSC, CAA, CCL.
2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. CSC, CAA, CCL.
3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. CSC, CAA, CCL.
4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. CSC, CAA, CCL.
5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. CSC, CAA, CCL, CD.
6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.
7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. CSC, CAA, CCL.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- 1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.
- 2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.
- 3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.
- 4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.
- 4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.
- 5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.

6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.

7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.

Bloque 4. La realidad.

La explicación metafísica de la realidad. La metafísica como explicación teórica de la realidad. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. La pregunta por el origen y estructura de lo real. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. La necesidad de categorizar racionalmente lo real. Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza. El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.

Criterios de evaluación.

1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. CSC, CAA, CCL.
2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.
3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. CSC, CAA, CCL.
4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas. CSC, CAA, CCL, CD.
5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.
- 2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.
- 3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.
- 3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.
- 3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación,

principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.

4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.

5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.

Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía

Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, de la libertad. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad. El ser humano en la filosofía contemporánea. La reflexión filosófica sobre el cuerpo. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia...

Criterios de evaluación

1.Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. CSC, CAA, CCL.

2.Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. CSC, CAA, CCL.

3.Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. CSC, CAA, CCL, CEC.

4.Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. CSC, CAA, CCL.

5.Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. CSC, CAA, CCL, CEC.

6.Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. CSC, CAA, CCL, CEC.

7.Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras. CSC, CAA, CCL.

8.Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. CSC, CAA, CCL, CEC.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- 1.1 Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.
- 2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.
- 3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.
- 4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.
- 5.1 Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente.
- 6.1 Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.
- 7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.

Bloque 6. La racionalidad práctica

Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social. La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. Relativismo y universalismo moral. El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant. La justicia como virtud ético-política. Los fundamentos filosóficos del Estado. Principales interrogantes de la Filosofía política. La Justicia según Platón. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. La paz perpetua de Kant. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.

Criterios de evaluación

1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. CSC, CAA, CCL.
2. Reconocer el objeto y función de la Ética. CSC, CAA, CCL.
Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. CSC, CAA.
3. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL.
4. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CEC.
5. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. CCL, CSC, CAA.
6. Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. CCL, CSC, CAA.

8.3.7. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Procedimiento de evaluación.

Utilizaremos procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Usaremos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. Entre ellos, podremos recurrir pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, actividades de repaso, listas de control, escalas de estimulación, anecdóticos, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas sociométricas, portfolio, rúbricas... .

Instrumentos de evaluación.

Para recoger datos podemos servirnos de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- La observación sistemática del trabajo realizado en clase.
- La realización de pruebas escritas, parciales o globales
- La búsqueda, elaboración, contrastación y utilización crítica de información relevante a través de diversas fuentes.
- Las investigaciones sobre temas concretos individuales o en equipo

- Comentarios de textos

- Libro de lectura y trabajo relacionado con el mismo.

8.3.8. Criterios de calificación.

El Departamento ha establecido que la calificación en la evaluación del alumnado será la media ponderada de los estándares trabajados, y el peso de los estándares será siempre 1.

Criterios de calificación ortográfica:

Según se encuentra estipulado en nuestro PLC. Se restará 0,25 p por cada falta ortográfica y 0,1 por tilde.

Criterios de presentación de producciones escritas:

Las producciones escritas deberán presentarse limpias, ordenadas y con coherencias temática, pudiendo restarse hasta 1 punto si no se cumplieren estas normas de presentación.

FILOSOFÍA IBACH

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.4. 4.4. 5.8. 6.6. 6.12.	Cuaderno

6.15.	
5.7. (San Manuel Bueno, mártir) 6.2. (Ética para Amador) 6.4. (Política para Amador)	Trabajo consistente en la lectura de ensayos/novelas con su correspondiente cuestionario o recensión.
Resto de criterios.	Prueba escrita o trabajo

8.3.9. Recuperación de pendientes.

Los alumnos y alumnas de 2º de bachillerato con la Filosofía de 1º pendiente serán evaluados conforme los mismos criterios de evaluación que los establecidos para los demás alumnos de 1º del curso 2018-2019.

Para facilitar la recuperación, se ofrecerá un listado con posibles cuestiones por unidades didácticas. Podrán recuperar por alguno de estos procedimientos:

- En convocatoria ordinaria, de mayo. A través de una prueba global donde se plantearán cuestiones relativas a las distintas unidades didácticas que integran la programación de 1º de Bachillerato. Esta prueba puede considerarse además una recuperación para aquellos que, habiéndose presentado a los parciales, no hubieran superado alguno de ellos.
- En convocatoria extraordinaria de Septiembre. Los alumnos y alumnas que no aprueben en la convocatoria ordinaria (de mayo), tendrán en septiembre una prueba global de las mismas características y con el mismo nivel de exigencia que el examen anterior.

Se realizarán reuniones informativas y de seguimiento periódicas por parte de la persona responsable de la jefatura de departamento.

8.4. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILLERATO).

8.4.1. Introducción.

Tal y como se establece en la Orden de 14 de julio por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en esta materia se pretende dar continuidad a lo estudiado en la materia de Filosofía de 1º Bachillerato pero desde un punto de vista histórico. Para ello vamos a presentar el pensamiento de autores y autoras relevantes desde el punto de vista filosófico. No se trata tanto de conocer autores cuanto de conocer cómo se han ido formulando históricamente todas aquellas cuestiones que han preocupado al ser humano y que le han ido planteando desafíos. Cuestiones relativas a qué es la realidad y cómo se conoce, los distintos tipos de saberes y sus límites, la organización de la sociedad y de la convivencia; a conceptos fundamentales como: justicia, bien, poder, libertad, verdad, realidad, etc.

Con esta materia pretendemos que nuestro alumnado adquiera cierta autonomía y criterio para analizar, juzgar y criticar las diversas teorías filosóficas e ideológicas que se han ido dando a lo largo del tiempo y, sobre todo, de las que actualmente configuran nuestra comprensión del mundo. Asimismo el estudio de la Historia de la Filosofía puede ayudar a nuestro alumnado a conocer los logros y aberraciones de la razón, a desterrar prejuicios a imprimir cierta elevación de la mirada más allá del aquí y ahora, de lo concreto y particular de sus vidas. Abstracción y apertura de miras necesarias para poder tener una visión más amplia y compleja de la realidad y que nos puede dar una mayor profundidad y libertad tanto de pensamiento como de acción.

Además el alumnado debe adquirir las destrezas necesarias para leer, comprender, descubrir y analizar problemas en textos filosóficos de corta y mediana extensión, para definir sus términos

más relevantes, así como para aprender a situar esos discursos en su contexto histórico, cultural y filosófico, proporcionando así una formación integral al alumnado.

Una vez hecha esta declaración de intenciones no tenemos más remedio que quejarnos enérgicamente puesto que se nos pide que impartamos los contenidos de una materia diseñada y legislada para tener una carga lectiva de cuatro horas semanales en tan solo dos horas semanales. La asignatura de Historia de la Filosofía aparece en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre como una materia optativa para el alumnado de 2º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y con cuatro horas de carga lectiva. Nos parece cuanto menos carente de coherencia que por un lado se considere que esta materia fundamental para el desarrollo personal e intelectual del alumnado, tal y como reconoce la propia ley en el párrafo que se cita a continuación y a la vez se la considere una asignatura optativa y no obligatoria como venía siendo hasta ahora. Veamos lo que dice el Real Decreto antes citado acerca de esa materia: «...persigue conseguir el logro de la mayor parte de los objetivos y competencias del Bachillerato: tanto los relacionados con el desarrollo personal y social (autonomía, capacidad crítica y de diálogo), el ejercicio de la ciudadanía democrática y desarrollo de una conciencia cívica o el fomento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, como para alcanzar los conocimientos, las capacidades del pensamiento abstracto y las habilidades de la investigación y el trabajo intelectual, además de los referidos a los hábitos de estudio, recursos orales y de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el afianzamiento de actitudes de asertividad, iniciativa y trabajo en equipo. Con la materia de Historia de la Filosofía se alcanzan una gran diversidad de habilidades cognitivas (a través del desarrollo del pensamiento abstracto), permite el logro de las competencias (como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar) y la trasmisión de actitudes (como la confianza, el entusiasmo o la constancia), al valorar el esfuerzo de la Filosofía por resolver los grandes problemas del ser humano y su sociedad en todas las épocas.»

La Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía entendemos que es consciente de esta falta de coherencia y considera que debe ser una materia común a todo el alumnado de 2º Bachillerato, pero la rebaja de su carga lectiva con lo que nos parece absolutamente imposible poder dar todos los contenidos que nos exige la ley disponiendo tan solo dos horas a la semana.

Dada esta radical dificultad nos hemos atenido en esta programación a lo dispuesto por la ley, como no podía ser de otro modo, eso sí, indicando que no se aplicarán con el mismo rigor y peso todos los estándares de aprendizaje. Para determinar a qué estándares se dará más peso dentro de la materia nos atendremos al diseño de la prueba de acceso a la universidad (PEvAU) establecida en la Comunidad Autónoma de Andalucía para no perjudicar al alumnado que quiera realizar dicha prueba. Este examen consistirá en un comentario de texto que puede versar sobre los siguientes autores: Platón, Sto. Tomás de Aquino, Descartes y Kant.

Dentro del comentario de texto, una de las cuestiones será la de relacionar el autor seleccionado con otro autor de la Filosofía Contemporánea.

Por todo ello los estándares que tendrán mayor peso en la materia son los relativos a Platón y la Filosofía Antigua, Descartes y Kant en la Filosofía Moderna. Dentro de la Filosofía Contemporánea se priorizarán los siguientes autores: Marx, Nietzsche y Ortega y Gasset.

8.4.2. Objetivos de la materia.

La enseñanza de la Historia de la Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más

justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

2.Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.

3.Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.

4.Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

5.Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.

6.Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.

7.Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.

8.Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

9.Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

8.4.3. Contenidos y temporalización.

La temporalización de clases de 2º de Bachillerato en un año escolar estándar de 33 semanas.

La distribución temporal de los contenidos se hace en función de los bloques temáticos; son 33 semanas lectivas, que se repartirán en 66 sesiones incluyendo las sesiones para las pruebas.

•Bloque 1-3: Orígenes de la Filosofía y Filosofía antigua .1º trimestre.

U.D 1: Orígenes de la filosofía . Sofistas . Sócrates.....5 sesiones

U.D 2: Platón..... 8 sesiones

U.D 3. Aristóteles2 sesiones

•Bloque 4º: Filosofía medieval y moderna. 2º trimestre.

U.D 4. Filosofía y cristianismo: Agustín de Hipona..... 2 sesiones

U.D 5. La escolástica. Tomás de Aquino.....7 sesiones

U.D 6: Descartes8 sesiones

U.D 7: El empirismo: Locke y Hume.....2 sesiones

•Bloque 5º: Filosofía contemporánea .3º trimestre.

U.D 8: Kant 8 sesiones

- U.D 9: Marx6 sesiones
U.D 10: Nietzsche..... 6 sesiones
U.D 11: Filosofía española. Ortega y Gasset..... 4 sesiones
U.D 12: la filosofía de nuestro tiempo: Habermas y postmodernidad. 3 sesiones.

8.4.4. Contribución de la Historia de la Filosofía a la adquisición de las competencias clave.

Comunicación lingüística.

Nuestra materia va a contribuir al enriquecimiento del léxico tanto activo como pasivo, léxico fundamental para el paso a la edad adulta y la comprensión de los problemas que acucian a nuestra sociedad para que nuestros alumnos y alumnas puedan, en un futuro, contribuir de un modo enriquecedor a la solución de dichos problemas.

Nuestra materia se basa en los textos y por lo tanto en la lectura de textos, no literarios que son los que más se suelen trabajar en el periodo de formación en la educación secundaria, sino el ensayo. Van a poder apreciar temas y formas de expresión variadas y diversas con mucho vocabulario abstracto que, no nos engañemos, forma parte de la dificultad de esta materia.

En la medida en que, bien a través de la lectura o comentario de texto, el alumnado está obligado a exponer tanto por escrito como oralmente el pensamiento y la reflexión de diversos autores, esta materia contribuye a la adquisición de la competencia lingüística. Creemos que el trabajo con este tipo de textos mejora la adecuada producción y recepción de textos y mejora también la función discursiva puesto que el trabajo con textos filosóficos les obliga a exponer de modo ordenado sus pensamientos o los ajenos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El razonamiento discursivo no es muy distinto del razonamiento matemático, teniendo en cuenta, además, que la lógica como disciplina forma parte de la Filosofía. El trabajo con conceptos abstractos obliga al razonamiento lógico, similar al usado en matemáticas. Por otro lado, no se nos puede olvidar que la Historia de la Ciencia y la de la Filosofía han estado ligadas por mucho tiempo y que no es posible hablar de la una sin la otra. Por todo ello creemos que nuestra materia puede contribuir a conocer la Historia de la Ciencia y a entrever su nacimiento. El método experimental que actualmente caracteriza a la ciencia nace de manos de filósofos y pensadores que se van a estudiar en nuestra materia.

Competencia digital.

El alumnado tiene que poseer unas habilidades mínimas en esta área y desde esta materia procuraremos fomentarlos y aumentarlos. Muchos son ya los profesores que tienen página web o blog donde exponen los temas y tareas que el alumno ha de ir realizando. La comunicación entre alumnado y profesorado, al margen de la realizada en el aula, se ve favorecida por el uso de las nuevas tecnologías. El correo electrónico, las plataformas educativas, etc., son medios cuyo uso fomentará este Departamento.

También favoreceremos la realización de trabajos por parte del alumnado, usando las nuevas tecnologías: presentaciones en formato digital, mapas conceptuales realizados con tecnología digital, etc.

Aprender a aprender.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esta materia ayuda a desarrollar dichas habilidades en la medida en que se esfuerza por organizar de modo lógico y pautado las ideas, y ese estilo de trabajo se puede aplicar a otros ámbitos como en este caso a la organización del propio trabajo y a la realización metódica del mismo. Pero como hemos dicho antes no hay mayor motivación para aprender que la consideración de que el saber es

necesario para la buena vida (en el sentido clásico de la expresión) y esto es a lo que contribuye fundamentalmente esta materia.

Competencia social y cívica.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. La competencia cívica con el conocimiento de conceptos como democracia, justicia, igualdad, equidad, derechos, etc. Sobre decir que una parte fundamental de la Historia de la Filosofía está enteramente dedicada a estas cuestiones. Tanto la Ética como la Filosofía política se dedican por entero a analizar y profundizar en nuestro conocimiento y comprensión de estos conceptos así como en establecer ideales de vida buena tanto a nivel personal como de la sociedad en su conjunto.

Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos, es decir, adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los propios conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarias con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Por un lado, al dar la posibilidad al alumnado de mejorar la nota de la materia realizando trabajos (de distinto tipo) de carácter voluntario consideramos que contribuimos a que intervengan y planifique su propio trabajo, eligiendo para ello las tareas en las que se consideren más hábiles o para las que estén más cualificados. Además el propio ejercicio de las tareas necesarias para aprobar la materia, (lectura y comentario de texto) les obliga a planificar y gestionar lo mejor su tiempo. Por otro, toman conciencia de su situación como estudiantes y tomen la iniciativa en su proceso de aprendizaje haciéndose enteramente responsables del mismo.

Conciencia y expresiones culturales.

Tal y como está planteado el currículo de Historia de la Filosofía, y como no podía ser de otra manera, esta no se puede estudiar sin contextualizar adecuadamente los autores y corrientes que se van a estudiar. Contextualizar implicar dar a conocer la realidad en la vive y a la que responden las teorías filosóficas. ¿Se puede hacer esto sin referencias al arte y a la cultura de cada una de las épocas? ¿Se puede explicar a Platón sin hacen referencia a Atenas y su legado artístico y cultural? ¿Se puede explicar la Filosofía Medieval sin hacer referencia al gótico o al románico? ¿No es muchas veces el arte un elemento de apoyo del currículo y este a su vez una manera de dar a conocer, sobre todo al alumnado de ciencias, el patrimonio cultural de Occidente?

8.4.5. Estrategias metodológicas.

La metodología que vamos a seguir pretende ofrecer una enseñanza centrada en la participación y actividad del alumnado, intentado que este se sienta en todo momento protagonista y responsable de su proceso educativo. Una metodología encaminada a desarrollar el pensamiento crítico y racional y en la que se parta, siempre que sea posible, de los conocimientos previos del alumnado.

Entendemos que es una prioridad de esta materia mostrar a nuestros alumnos y alumnas dos cosas:

-Que la Filosofía intenta responder a problemas fundamentales del ser humano, es decir, que no se ocupa de cuestiones que no interesan a casi nadie.

-Que lo que dijeron unos seres humanos hace muchos años puede tener interés aún.

Las líneas metodológicas a seguir serán las siguientes:

El diálogo constante con el alumnado. El diálogo “cuasi socrático” entendemos que es bueno y productivo practicarlo en clase, sobre todo con un alumnado que es mucho más maduro y que ya lleva muchos años en el sistema educativo. Este diálogo entendemos que nos permite:

- a) Hacer patentes los conocimientos previos del alumnado.
- b) Conocer su opinión de los temas tratados para corregir prejuicios y errores.

- c) Evaluar constantemente el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje para aclarar el grado de comprensión de los contenidos alcanzados por el alumnado.
- d) Favorecer el debate y la confrontación de ideas, favoreciendo el respeto mutuo.
- e) Conseguir que el alumnado esté atento al desarrollo de la clase porque en cualquier momento se le puede pedir que intervenga.
- f) Mantener al grupo activo y que las clases sean lo más amenas posibles.

Vamos a seleccionar tres problemas fundamentales de la Historia de la Filosofía y vamos a ver sus planteamientos y soluciones a lo largo de las diferentes etapas, relacionándolos en todo momento con su contexto histórico-cultural y filosófico. Dichos problemas son: el problema del ser (ontología), el problema del conocimiento (epistemología) y la noción de justicia o los criterios de la justicia (política). Sobre estas tres cuestiones van a gravitar todos los contenidos de esta materia.

Los materiales que se facilitarán al alumnado para la adquisición de los contenidos y competencias serán variados y e intentaremos que sean de su interés para favorecer el proceso de aprendizaje. Además de los materiales elaborados por el profesorado, las editoriales y textos filosóficos se pondrá a disposición del alumnado otro tipo de materiales tales como: artículos periodísticos de actualidad, noticias de carácter científico o político, obras literarias, películas, recursos web, documentales, obras de arte, etc. Esperamos que cada alumno pueda encontrar algún estímulo lo más idóneo posible a sus intereses y capacidades.

Debemos ser realistas en cuanto a lo que se puede enseñar y a que no todo el mundo está dispuesto a hacer el trabajo necesario para llegar al aprendizaje. Es por ello que tenemos que adaptarnos, siempre que no sea un perjuicio para la mayoría del grupo, a las condiciones de nuestro alumnado, recursos y características del Centro y del sistema educativo.

Metodología a seguir:

-Empezaremos cada bloque temático con una exposición a la situación social y cultural de la época, partiendo siempre en dicha exposición de lo que el alumnado sabe del período, las referencias culturales que posee, sean del tipo que sean.

-Platearemos, relacionándolo con el contexto, los problemas a los que se enfrenta la corriente o autor que vayamos a estudiar. En la medida de lo posible, intentaremos relacionar esos problemas con los de nuestra época y mundo, mostrando así la permanencia y actualidad de muchas de las cuestiones filosóficas que vamos a estudiar a lo largo del curso.

-Interpelaremos al alumnado para que intente dar su opinión respecto a tales problemas y para que atisbe alguna solución adecuada a los mismos. Es, fundamentalmente, en ese momento del proceso de aprendizaje cuando saldrán a relucir las opiniones y prejuicios del alumnado y donde podremos ponerlos a prueba en cuanto a su validez y construir a partir de ellos logrando un aprendizaje significativo.

-Expondremos las principales teorías del autor o de la corriente filosófica que estemos estudiando apoyándonos para ello en la lectura que el alumnado debe hacer de los textos que se le faciliten para esta tarea. Estos textos serán elaborados por el profesor o profesora en este caso, de los autores de referencia o de algún libro de texto.

-El proceso concluirá con la realización por parte del alumnado de un comentario de texto donde tendrá que organizar y reformular la información recibida. El trabajo con los textos será continuo a lo largo del curso. Es en la lectura de los textos y en el diálogo permanente con ellos como nuestros alumnos se enfrentarán a los problemas que nos plantea la filosofía y a las soluciones que se han aportado a lo largo de la historia.

8.4.6. Evaluación.

Entendemos la evaluación como la valoración de la asimilación progresiva de contenidos, esto es, de conceptos y destrezas. Las líneas generales de la evaluación serán las siguientes:

- Se realizará una exploración inicial del grupo para determinar el punto de partida del mismo. Estas indagaciones se harán a principio de curso y al inicio de cada bloque temático.
- A través de los instrumentos de evaluación descritos abajo se pretende hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje para comprobar en cada momento si el alumno ha asimilado los contenidos aunque sea de un modo parcial.
- La evaluación será continua y diversificada.
- Por supuesto será coherente, es decir, las que determinen la calificación del alumnado versarán sobre los contenidos vistos en clase y se informará previamente al alumnado de los contenidos y características de las mismas.
- Se valorará en la nota final del alumno su evolución a lo largo del curso y el esfuerzo realizado en la consecución de las metas propuestas.
- Se procurará corregir al alumnado señalando los errores o contenidos no asimilados para que pueda reorientar su trabajo.
- El profesor recabará información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje para reorientar su trabajo si fuese necesario.

Instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos:

- Observación del trabajo y de la actitud en clase.
- Realización habitual de las tareas propuestas.
- Realización de las tareas de carácter voluntario propuestas por el profesor.
- Realización de las pruebas objetivas. Se procurará realizar más de una al trimestre y una vez finalizada la evaluación parcial, se realizará una prueba de recuperación

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son los establecidos por la ley y que a continuación exponemos junto con los estándares de aprendizaje asociados a dichos criterios:

Bloque I: *Contenidos transversales*

Criterios de evaluación

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.
2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC.

3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC.
4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL,CD, CAA, CSC.

Estándares de aprendizaje

1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden. 1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas. 1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.

Se pedirá al alumno que sea capaz de comentar un texto, exponiendo la temática y explicando el contenido del texto, exponiendo así mismo la razones que puede tener el autor del texto para realizar sus afirmaciones y comparando la solución dada por el autor del texto con la dada por otro autor o corriente filosófica ante el mismo problema. Es además capaz de definir los conceptos más relevantes del texto.

2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito. 2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.

Se pedirá al alumno que exponga sus opiniones en las intervenciones que realice en clase y en los comentarios de texto.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante los comentarios de texto que regularmente se les propondrá que realicen y serán evaluados con pruebas trimestrales en las que se incluirá un comentario de texto.

3.1 Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política. 3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor. 3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables. 3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.

Se pedirá al alumnado que use con rigor los conceptos propios de la materia y que lo haga tanto oralmente como por escrito

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante los comentarios de texto que regularmente se les propondrá que realicen y serán evaluados con pruebas trimestrales en las que se incluirá un comentario de texto.

4.1 Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales,

procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos. 4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados. 4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC. 4.4. Publica sus opiniones sobre las cuestiones plantea dudas utilizando herramientas TIC de carácter social, y crea contenidos. 4.5. Comenta a través de Redes Sociales, Foros, Blogs, Wikis o comunidades virtuales las opiniones publicadas sobre cuestiones filosóficas, respetando las discrepancias y argumentando de manera constructiva

Se pedirá al alumnado que presente los trabajos adecuadamente (en el formato establecido por el Centro) y haciendo uso de las nuevas tecnología, en los que se ha de incluir la bibliografía y la referencias a las web consultadas Se pedirá al alumnado que use la web o blog, o cualquier otro medio que el profesor establezca con su grupo para transmitir información. Así mismo se pedirá que realice trabajos relativos a la Historia de la Filosofía usando las herramientas TIC.

Bloque II: *La Filosofía en la Grecia Antigua.*

Criterios de evaluación.

1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA

Estándares de aprendizaje.

1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible Bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor 1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud. 1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón. 1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales

de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.

Se pedirá al alumno que conozca la filosofía presocrática de un modo general, conociendo la diferencia entre autores monistas y pluralistas y sabiendo explicar, además, porque surgen estos últimos. Deberá conocer también el relativismo y convencionalismo defendido por los sofistas; el intelectualismo moral de Sócrates junto con la ironía socrática. Con respecto a Platón deberá conocer y ser capaz de explicar la Teoría de la Ideas con sus implicaciones ontológicas, epistemológicas, éticas y políticas. Deberá conocer además las tesis fundamentales de la *República*, comentar el mito de la caverna de dicha obra y ser consciente la importancia de este autor en el Historia de la Filosofía.

2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor. 2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón. 2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles. 2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones.

Se pedirá al alumnado que conozca el vocabulario básico de Aristóteles: substancia, metafísica, etc., (las que se indican en el EA correspondiente) utilizándolas con rigor. Además deberá conocer las líneas básicas de la ética aristotélica.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase y las pruebas objetivas que se realicen y trabajos de carácter voluntario.

3.1 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.

Se pedirá al alumnado que conozca las líneas generales de las escuelas éticas del período helenístico, así como las principales aportaciones de Arquímedes y Euclides a la Historia de la Ciencia.

Bloque III: La Filosofía Medieval.

Criterios de evaluación.

1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA.
2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y

enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.

Se pedirá al alumnado que sea capaz de explicar las relaciones entre fe y razón en la filosofía agustiniana.

- 2.1. *Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.*
- 2.2. *Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.*
- 2.3. *Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.*
- 2.4. *Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral.*

Como ya hemos indicado en la introducción consideramos imposible impartir todos los conocimientos necesarios para poder aplicar todos los estándares de aprendizaje que establece el Real Decreto 1105/2014 para esta materia. Estos estándares están pensados para una materia con cuatro horas de carga lectiva semanal y la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía quiere que se imparta en dos horas a la semana. Por lo tanto, en lo que a Sto. Tomás se refiere vamos a centrarnos en las relaciones fe/razón y en las vías de demostración de la existencia de Dios.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase y las pruebas objetivas que se realicen.

3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la modernidad.

Se pedirá al alumnado que sea capaz de explicar oralmente qué es el nominalismo y su importancia para la ciencia moderna.

Bloque IV: La Filosofía en la Modernidad.

Criterios de evaluación.

1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la *dignitas hominis*, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. CCL, CSC, CAA.

2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el

dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA.

5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana 1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores.

Nuevamente nos vemos obligados a restringir el alcance de este EA por la falta de tiempo dado que consideramos que otros son más básicos para la formación del alumnado y para una introducción a la Historia de la Filosofía, que es lo que se pretende en esta materia.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase y las pruebas objetivas que se realicen.

2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval. 2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes. 2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana.

Se pedirá al alumnado que realice un comentario de texto en el que sea capaz de definir los conceptos fundamentales de la filosofía cartesiana, exponer en líneas generales la filosofía de Descartes y su aportación a la Historia de la filosofía y de la ciencia.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase, los comentarios de texto realizados y las pruebas objetivas que se realicen.

3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor. 3.2. Entiende

y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno. 3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume. 3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva.

Se pedirá al alumnado que sea capaz de usar con propiedad los conceptos fundamentales de la filosofía de Hume, haciendo especial hincapié en conceptos como: escepticismo, impresiones, ideas, creencia, hábito y causa. También se pedirá que sea capaz de exponer tanto oralmente como por escrito las tesis básicas de la filosofía de Hume.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase y las pruebas objetivas que se realicen.

4.1 Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.

Se pedirá al alumnado que sea capaz de explicar oralmente o por escrito qué es la Ilustración, sus ideales básicos y la noción de contrato social.

5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor. 5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna. 5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant. 5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones y criticando el androcentrismo de la razón.

Se pedirá al alumnado que conozca las líneas generales del pensamiento kantiano, tanto en lo referente a la razón práctica como a la teórica, así como la importancia de este autor en la Historia de la Filosofía y en nuestro mundo actual.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase y las pruebas objetivas que se realicen.

Bloque V: La Filosofía Contemporánea .

Criterios de evaluación

1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la

alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA.

4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA.

5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX.

CCL, CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor. 1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo. 1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx. 1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.

Se pedirá al alumnado que conozca las tesis básicas de la filosofía de Marx prestando especial atención al materialismo histórico. Se le pedirá también que sea capaz de relacionar las tesis de este autor con la situación socio-económica del XIX como con la actual.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase y las pruebas objetivas que se realicen.

2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. 2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche. 2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.

Se pedirá al alumnado que sea capaz de exponer en líneas generales la filosofía de Nietzsche y su aportación a la historia de la filosofía en general y la de nuestro mundo actual, en particular.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase, los comentarios de texto realizados y las pruebas objetivas que se realicen.

3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros. 3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras. 3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.

Se pedirá al alumnado que sea capaz de explicar oralmente o por escrito el Raciovitalismo, tesis fundamental de la filosofía de Ortega.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase, los comentarios de texto realizados y las pruebas objetivas que se realicen.

4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor. 4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la teoría de la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación. 4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea. 4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.

Se pedirá al alumnado que conozca las tesis generales de filosofía crítica de Escuela de Frankfurt y de Habermas.

Los alumnos podrán verificar la adquisición de tales contenidos mediante las preguntas de clase y las pruebas objetivas que se realicen.

Conoce, explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.

Se pedirá al alumnado que identifique las ideas generales de la Filosofía Postmoderna

Criterios de calificación.

Matriz de especificaciones historia de la filosofía evaluación final .

-Criterios de calificación ortográfica:

Según se encuentra estipulado en nuestro PLC. Se restará 0, 25 p por cada falta ortográfica y 0,1 por tilde.

-Criterios de presentación de producciones escritas:

La producciones escritas deberán presentarse limpias ,ordenadas y con coherencias temática, pudiendo restarse hasta 1 punto si no se cumpliesen estas normas de presentación.

Esta asignatura se considerará evaluada positivamente cuando el alumnado sea capaz, al menos de:

-Realizar un comentario de texto de Platón, principio del Libro VII de la *República* (Mito de la caverna) y del *Discurso del método* de Descartes (final de la segunda parte y cuarta parte)

✓ EA: 1.1, 1.2, 1.3.

-Expresar de forma coherente y argumentada sus propias opiniones.

✓ EA: 2.1, 2.2, 3.4.

-Conocer las líneas generales de la filosofía de Platón y de Aristóteles y saber usar con propiedad el vocabulario específico.

✓ EA: 1.1, 1.2, 1.4, 2.1.

-Conocer las líneas generales de la filosofía de Descartes y Hume y saber usar con propiedad el vocabulario específico.

EA: 2.1, 2.2, 2.4, 3.1, 3.2, 5.2

-Conocer las líneas generales de la filosofía de Marx, Nietzsche y Ortega y saber usar con propiedad el vocabulario específico.

✓ EA: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1.1. 1.2. 1.3. 1.4.	Cuaderno
Resto de criterios.	Prueba escrita

8.5. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (1ºBACHILLERATO).

8.5.1. Introducción.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1º y 2º de Bachillerato. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad, la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable. Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales. Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro, de rechazar la homofobia, la intolerancia religiosa, los extremismos políticos, etc; sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo.

8.5.2. Objetivos de la materia.

La enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y

prejuicios.

5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

8.5.3. Contenidos y criterios de evaluación.

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones, relaciones entre iguales, relaciones entre hombres y mujeres, relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia, el desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria y relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades que ayuden a la

mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, Cd.
4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas? El problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, Cd.
3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural

y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA.

5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad. Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como realidad supranacional. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

Criterios de evaluación

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización

del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.

2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipal, autonómicos y estatales. CSC, CEC.

3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.

4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.

7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.

8.5.4. Temporización y secuenciación de los contenidos.

La materia dispone de una hora a la semana. A pesar de ello, esperamos cumplir la siguiente temporización:

- PRIMER TRIMESTRE: BLOQUE 1.
- SEGUNDO TRIMESTRE: BLOQUE 2.
- TERCER TRIMESTRE: BLOQUE 3.

8.5.5. Estrategias metodológicas para la organización de las sesiones y recursos.

Basándonos en estos principios hemos seleccionado tres formas de organizar el trabajo del alumnado y tres tipos de actividades para cada núcleo temático. En cuanto a la primera, las tres formas de organización son:

- a) Trabajo individual en clase: los alumnos irán elaborando un cuaderno de clase en el que se refleje todo el proceso de aprendizaje; ya que formará parte de este cuaderno, todo el material que le proporcione el profesorado más toda la información que ellos busquen o descubran y finalmente en él construirán la información que convertirán en conocimiento.
- b) Trabajo en grupo en clase: se trata de elegir a tres compañeros. La dinámica es sencilla, entre ellos se debe consolidar el trabajo en equipo y respetar sus normas. El día escogido para trabajar en grupo, el profesor dará la información pertinente sobre la tarea a realizar y al final de la sesión un portavoz expondrá de forma oral al resto de la clase sus conclusiones o lo entregarán por escrito al profesor. Una modalidad y otra se irá intercalando e irá rotando entre ellos la función de portavoz para que lo sean todos sus miembros.
- c) Trabajo individual en casa: este tipo de trabajo ayudará a que el alumnado realice las actividades de síntesis tal y como se especifican a continuación.

En cuanto a los recursos y de acuerdo con la metodología descrita y las actividades propuestas nos parecen fundamentales los recursos que a continuación se detallan:

- Esquemas para la comprensión de los contenidos conceptuales.
- Textos significativos para su comentario: Materiales Didácticos, elaborados por el departamento de filosofía
- Desarrollo de algunos temas, elaborados por la profesorado.
- Modelo de protocolos para el comentario de películas, documentales, libros y para las disertaciones de cada tema estudiado.
- Artículos de prensa y revistas especializadas que traten los temas estudiados para valorar su vigencia y actualidad.

8.5.6. Evaluación y criterios de calificación.

Su finalidad es determinar si se han conseguidos los objetivos propuestos. Se evalúan conocimientos, procedimientos y actitudes. La nota viene determinada por los tres aspectos y podrá no superarse el curso si en alguno de ellos se aprecia que no se han alcanzado unos mínimos.

Las competencias serán evaluadas mediante los siguientes instrumentos:

- Tareas grupales realizadas en el aula. Se revisará trimestralmente el cuaderno de la materia y será

evaluado de acuerdo a una rúbrica.

-Tareas individuales realizadas en el aula o en casa.

-Pruebas objetivas escritas u orales.

La evaluación será continua. El alumnado que no supere las evaluaciones tendrá derecho a realizar a final de curso un examen teórico de los conceptos básicos y a entregar un trabajo sobre las temáticas trabajadas durante el curso.

8.5.7. Criterios de calificación.

El departamento ha establecido que la calificación de la evaluación del alumnado será la media ponderada de los estándares trabajados, el peso de los estándares será 1.

-Criterios de valoración ortográfica:

Según se encuentra estipulado en nuestro PLC. Se restará 0,25 p por cada falta ortográfica y 0,1 por tilde.

Criterios de presentación de producciones escritas:

La producciones escritas deberán presentarse limpias, ordenadas y con coherencias temática, pudiendo restarse hasta 1 punto si no se cumplieren estas normas de presentación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1.3. 1.4. 2.2. 2.3. 2.4. 3.2. 3.3. 3.4. 3.5. 3.6.	Cuaderno
1.1. 2.1.	Trabajo consistente en un cuestionario/resumen sobre películas con contenido en valores cívicos.
1.2. 1.5. 1.6. 2.5. 2.6. 3.1. 3.7. 3.8.	Observación directa

8.6. EDUCACIÓN PARA LA CIUDANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (2ºBACHILLERATO).

8.6.1. Introducción.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1.º y 2.º de Bachillerato tiene como objetivo

favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable. Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

8.6.2. Objetivos de la materia.

La enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global
10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

8.6.3. Contribución de la materia a las competencias.

La intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia 00095950 contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC). Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para

Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

8.6.4. Metodología.

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas; se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos que se trabaje principalmente de forma cooperativa, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado.

Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales.

Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas.

Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

8.6.5. Contenidos, criterios de evaluación y temporización.

Los contenidos se dividirán en tres bloques generales, bloque 1: individuo y relaciones personales, bloque 2: individuo y relaciones sociales y bloque 3: individuo y relaciones políticas. Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc. En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Comunidad Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

BLOQUE 1. EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES.-

Tema 1. Autonomía personal y relaciones interpersonales.

Tema 2. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.

Tema 3. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo.

Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género

Tema 4. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales.

Tema 5. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.).

Tema 6. Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación

afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.
4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.
5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA.
6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

BLOQUE 2: EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES SOCIALES.-

Tema 7.Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas.

El papel de la mujer en las diferentes culturas.

Tema 8.Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado.

Tema 9. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.

Tema 10. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.
3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que

contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.

5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

BLOQUE 3 . EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES POLÍTICAS.-

Tema 11. Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros).

Tema 12. Constitución y Estado de Derecho.

El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como espacio supranacional.

Tema 13. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.

Tema 14. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).

Tema 15. Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

Criterios de evaluación

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.
2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA.
3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA.
4. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
5. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.
6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

1ª Evaluación: Temas del 1 al 6.

2ª Evaluación: Temas del 7 al 10.

3ª Evaluación: Temas del 11 al 15.

8.6.6. Recursos y materiales didácticos.

Se utilizarán los siguientes recursos y materiales didácticos:

- Cuestionarios escritos y orales.
- Elaboración de esquemas de contenido y mapas conceptuales.
- Debates sobre temas en relación con los contenidos de la materia.
- Comentarios de distintos tipos de textos: orales, escritos y audiovisuales.

Trabajos sobre temas específicos de la materia realizados preferentemente en grupo La utilización de las TIC estará presente como un recurso más, especialmente valioso para la búsqueda de información y la elaboración de investigaciones y exposiciones. Los materiales didácticos serán elaborados por el Departamento y se irán entregando a los alumnos/as a lo largo del curso. Se considerará también material didáctico el cuaderno de clase. En él deberán quedar recogidas todas las actividades realizadas –en clase y en casa- durante el curso y los conceptos fundamentales de la materia.

8.6.7. Evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, como dice la orden que desarrolla en el currículo, será continua y diferenciada, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Por lo que entenderemos la evaluación como la valoración de la asimilación progresiva de contenidos, atendiendo siempre a su influencia en la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Para ello:

1. Se realizará una exploración inicial del grupo para determinar el punto de partida del mismo.
2. Se hará un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, señalando los errores o contenidos no asimilados para que pueda reorientar su trabajo.
3. Se valorará en la nota final del alumno su evolución a lo largo del curso y el esfuerzo realizado en la consecución de las metas propuestas.

Criterios de evaluación.

- Reconocer las características personales propias y mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las diferencias respecto a las demás personas y manifestando empatía.
- Asumir las tareas y obligaciones propias, colaborar con las demás personas, participar en la vida del centro y del entorno con actitud solidaria y tolerante y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones interpersonales.
- Utilizar diferentes fuentes de información, extraer conclusiones y argumentar considerando las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y

situaciones de carácter local o global.

- Expresarse con corrección y propiedad, especialmente en lenguaje oral y escrito, al transmitir ideas o resultados de su trabajo académico.
- Conocer los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos con ella relacionados e identificar y rechazar situaciones de violación de aquellos, así como las desigualdades de hecho y de derecho y las discriminaciones hacia personas de diferente origen, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, con especial mención a las que afectan a las mujeres.
- Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo y mostrar respeto crítico ante la diversidad cultural.
- Tomar conciencia de algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.
- Analizar algunos conflictos bélicos actuales y reconocer el papel que desempeñan en ellos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación, valorando la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar sus consecuencias.
- Reconocer la importancia del desarrollo sostenible, adquiriendo hábitos de consumo responsable.
- Conocer los diferentes medios de comunicación y desarrollar hábitos razonables de consumo de información y habilidades para la interpretación crítica de mensajes.

Instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos:

- Realización de las pruebas objetivas. Se procurará realizar varias pruebas objetivas en cada evaluación y una vez finalizada la misma, se realizará una prueba de recuperación.
- Participación en los trabajos, debates y la actitud en clase.
- Implicación en la materia.
- Rúbricas.

Criterios de calificación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1.3. 1.4. 2.2. 2.3. 2.4.	Cuaderno

3.2. 3.3. 3.4. 3.5. 3.6.	
1.1. 2.1.	Trabajo consistente en un cuestionario/resumen sobre películas con contenido en valores cívicos.
1.2. 1.5. 1.6. 2.5. 2.6. 3.1. 3.7. 3.8.	Observación directa

La calificación de la evaluación del alumnado será la media ponderada de los estándares trabajados, el peso será de 1 para cada estándar.

Procedimientos para la recuperación.

Para aquellos alumnos que no superen positivamente las evaluaciones trimestrales se organizarán actividades de refuerzo que tendrán que realizar en casa. Dichas actividades consistirán en trabajos , sobre aquella materia que no haya sido superada.

1. FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR.

Con el fin de impulsar la promoción y práctica de la comprensión lectora prevista en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, y al grado de adquisición de las competencias básicas correspondientes a cada una de las Áreas del currículo, se regula el presente Plan, que va a potenciar su práctica diaria por todo el profesorado en todas las Áreas del modo más armónico y eficaz posible.

De este modo se facilita el cumplimiento del mandato de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que en la exposición de motivos y en sus artículos 16.2, 17.e), 19.2 y 19.3 indican, respectivamente:

- Una de las finalidades de la Educación Secundaria es la adquisición de las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral y a la lectura.
- Los alumnos deben desarrollar hábitos de lectura.
- La lectura debe trabajarse en todas las Áreas del currículo.

A fin de fomentar el hábito de lectura, se dedicará un tiempo diario a la misma. Tal y como se recoge en el punto 3 del artículo 19 de la LOE las actividades dedicadas al fomento de la lectura son las siguientes:

1. Valores éticos (Primer ciclo y 4º ESO).

La lectura que se trabajará paralelamente al libro de texto es

-Ética para Amador de Fernando Savater , (Ariel, 2000)

-Política para Amador, de Fernando Savater , Ariel

-Dilemas éticos,

-artículos de Muy Interesante.

-Rabia, de Jordi Serra

-Rebelde, de Jordi Serra

-Campos de fresa,

2. Filosofía.

Las actividades sobre las lecturas consistirán en cuestionarios y textos para fomentar disponibles en el Weblog de Eugenio Sánchez Bravo auladefilosofia.net. Los libros a utilizar son:

Primer trimestre (Ciencia)

1. Ray Bradbury: Crónicas marcianas . Barcelona: Minotauro, 2002.
2. Marvin Harris: Caníbales y reyes. Madrid: Alianza, 2001, Nuestra especie.

Madrid: Alianza, 1997, Vacas, cerdos, guerras y brujas.

Madrid: Alianza, 1998, La cultura norteamericana contemporánea.

3. Federico di Trocchio: Las mentiras de la ciencia. Madrid: Alianza, 2004.
4. Martin Gardner: ¿Tenían ombligo Adán y Eva? . Madrid: Debate, 2001.
5. El mono Desnudo, Desmond Morris
6. Masculino y Femenino, Desmond Morris
7. K. Marx, Manuscritos económico –filosóficos, Alianza, Madrid, 2002
8. Flora Davis, La Comunicación no-verbal, Plaza y Janés, 2000
9. Platón, La apología de Sócrates, FCE, 1998
10. El perfume, de Patrick Suskind

Segundo trimestre (Psicología)

1. J. D. Salinger: El guardián entre el centeno. Madrid: Alianza Editorial, 1986.
2. Aldous Huxley: Un mundo feliz. Barcelona: Nuevas ediciones bolsillo, 2005.
3. Sylvia Plath: La campana de cristal. Barcelona: Edhasa, 1996.
4. B. F. Skinner: Walden Dos. Barcelona: Orbis, 1985.

5. Franz Kafka: Carta al padre . Madrid: Alianza, 2004.
6. Franz Kafka: La metamorfosis . Madrid: Alianza, 2004.
7. Albert Camus: El extranjero . Madrid: Alianza editorial, 1999.
8. Calvin hall: Compendio de psicología freudiana, Alianza, 2004.
9. Ernesto Sábato: El túnel . Madrid: Cátedra, 1984.
10. Jeb Rubinfeld: La interpretación del asesinato. Anagrama, 2007.
11. Albert Camus: El extranjero. Madrid. Alianza, 2004.
12. Robert Musil: Las tribulaciones del joven Törless. Madrid: Sexto Piso, 2007.
13. Samuel Shem: La casa de Dios, Barcelona: Anagrama, 2003.
14. Samuel Shem: Monte Miseria, Barcelona: Anagrama, 2004.
15. Asimov, Yo Robot, plaza y Janes, 2005

Tercer trimestre (Política)

1. Thierry Meyssan: La gran impostura. Ningún avión se estrelló contra el Pentágono . Madrid: La esfera de los libros, 2004.
2. Michael Moore: ¿Qué han hecho con mi país, tío?. Madrid: Ediciones B, 2004. 3. George Orwell 1984. Barcelona: Ediciones Destino, 2001, Rebelión en la granja. Barcelona: Ediciones Destino, 2006.
4. Noam Chomsky, Ignacio Ramonet: Cómo nos venden la moto.

Información, poder y concentración de medios. 24ª ed. Barcelona: Icaria, 2008.

5. Eduardo Galeano: Días y noches de amor y guerra. Madrid: Alianza editorial, 1998, Patas arriba : la escuela del mundo al revés Madrid, Siglo XXI, 1998.
6. Primo Levi.: Si esto es un hombre. Barcelona: El Aleph Editores, 2003.
7. Aristóteles, Política, FCE, 2000
8. Maquiavelo, El Príncipe, Destino, Barcelona, 1995

En la programación de la materia, se incluye un listado de lecturas voluntarias que complementan a la propuesta para fomentar el hábito lector de este apartado.

4. Historia de la filosofía

Las actividades sobre las lecturas consistirán en cuestionarios y textos para comentar disponibles en el Weblog de Eugenio Sánchez Bravo www.auladefilosofia.net.

Para la PevaU:

Además de los textos propuestos para la prueba de acceso a la universidad, se proponen los siguientes libros:

Primer trimestre (Filosofía antigua y medieval)

1. Platón: Diálogos (volúmenes 1 a 5). Madrid, Gredos, 1982
2. Umberto Eco: El nombre de la rosa . Barcelona: De bolsillo, 2000.
3. Gore Vidal: Juliano el apóstata. Barcelona: Edhasa, 2008 Segundo trimestre (Filosofía moderna)

1. David Hume: Diálogos sobre la religión natural. Madrid: Tecnos, 1994
2. René Descartes: Discurso del método y Meditaciones metafísicas. Madrid: Tecnos, 2005.
3. Voltaire: Cándido y otros cuentos. Madrid: Alianza, 2007 Tercer trimestre

(Filosofía contemporánea)

1. Friedrich Nietzsche: La genealogía de la moral. Madrid: Alianza, 2004.

Así habló Zaratustra . Madrid: Alianza: 2004 .

Crepúsculo de los ídolos . Madrid: Alianza, 2004 .

El anticristo. Madrid: Alianza, 2004 .

Ecce homo . Madrid: Alianza, 2004.

2. Jorge Luis Borges: El aleph . Madrid: Alianza, 2004.

Ficciones Madrid: Alianza Editorial, 2004.

3. Milan Kundera: La insoportable levedad del ser . Barcelona: Tusquets, 1992.

4. Fiodor Dostoievski: Crimen y castigo, Madrid: Alianza, 2005. Los hermanos Karamazov . Madrid: Debate, 2000.

5. Hermann Hesse: El lobo estepario . Madrid: Alianza, 1987.

6. Muriel Barbery: La elegancia del erizo. Barcelona: Seix-Barral, 2007.

10. PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

En orden a valorar el ajuste de la programación didáctica y los resultados del curso académico se utilizará el método de la encuesta. Al finalizar el curso el Departamento elaborará una encuesta adaptada al alumnado del centro en la cual se medirá el grado de cumplimiento de los objetivos, los contenidos, los criterios e instrumentos de evaluación, la metodología y el tratamiento de la diversidad. El alumnado valorará los ítems con las siguientes respuestas: Excelente, Bien,

Suficiente, Insuficiente. Asimismo cada profesor elaborará un informe en el que contemple el grado de cumplimiento de los elementos citados más arriba junto a una valoración general del grupo que sirva para complementar los resultados de la encuesta realizada.

En caso de valoración negativa por parte del alumnado se reformará.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Este departamento propone como actividades complementarias y extraescolares, por niveles, las siguientes:

-Celebración del día mundial de la filosofía el tercer jueves de noviembre, con la actividad “apadrina un filósofo/a”.

-Para ESO, asistir al Festival de Cine Fantástico de la Universidad de Málaga que se desarrolla en la primera quincena del mes de Noviembre. Consideramos adecuada esta actividad para el alumnado de 4º de ESO de la asignatura de Valores Éticos.

-Para Bachillerato, asistencia al Festival de Cine Español, dirigida al alumnado de Filosofía de 1º de Bachillerato. Esta actividad se realiza a finales del segundo trimestre y principios del tercero.

-Asistencia al Festival de Teatro Clásico de Bolonia (Cádiz) o Itálica (Sevilla), también indicada para 1º de Bachillerato y cuya fecha de realización tendrá que adaptarse a la celebración de dichos festivales. Esta actividad podría realizarse en coordinación con el Departamento de Lenguas Clásicas y el de Lengua Castellana.

-Participación en la IV Olimpiada de Filosofía de Andalucía, organiza por la AAFi. Esta actividad está dirigida a todo el alumnado de Bachillerato y las bases de participación se encuentran en el siguiente enlace: <http://olimpiada.filosofica.andalucia.aafi.es/>

-Como actividad complementaria que se realizará junto a la anterior, se convocará el I Concurso de Disertaciones y Fotografías filosóficas. Esta actividad estará dirigida al alumnado de Bachillerato. Se realizará durante el primer trimestre hasta finales de enero de 2017 y serán los ganadores de los participantes en este concurso los que participen en la IV Olimpiada de Filosofía de Andalucía.

-Además se programará según disponibilidad de horario y economía, la visita a la Fundación María Zambrano, y una “ruta filosófica” por Málaga.

-Viaje cultural a Sevilla.

-Café filosófico y trabajo de campo: esta actividad consiste en salir por el barrio y entrevistar a personas con preguntas sobre filosofía, descubrir graffitis con mensajes filosóficos, etc.

